

BANDERA PROLETARIA

Organo de la Unión Sindical Argentina

Año IV | PORTE PAGO | REDACCION Y ADMINISTRACION, RIOJA 835 | BUENOS AIRES, SABADO 11 DE ABRIL DE 1925 | NUM. 210

La Horca de la Jubilación

Toda la legislación es la cadena con que los regímenes sociales atan al pueblo y esclavizan al hombre.

Las formas distintas del poder usan de la ley, sin la cual la autoridad y el derecho nada significarían. La ley es la fuerza bárbara que esgrime la burguesía, no sólo para apuntalar su democracia, sino para esquilmar e impedir la adquisición de la conciencia subversiva, con la cual el proletariado llegará a la conquista de la libertad.

La Unión Sindical Argentina, como organismo revolucionario, se ha situado constantemente contra la ley, posición que acredita los altos postulados de su carta orgánica y cuando esto no ha sido posible al margen de la ley.

Conviene repetir, por lo tanto, que no protestamos por una ley, sino que protestamos contra el régimen entero de arriba para abajo, de abajo para arriba. Todo entero.

Una ley en el régimen no es nada. Sacada, por ejemplo, la ley social y la de residencia, hemos quedado como antes; sacada la ley de jubilaciones, quedaríamos también como antes: la misma explotación, el mismo capitalismo, la misma policía, idéntica república.

Sin embargo, embarcados en la relatividad de la vida, al surgir la ley de jubilaciones incurrimos contra ella, como símbolo de la sociedad presente. Protestamos contra ella, porque es una afirmación más del capitalismo contra el trabajo; protestamos contra ella por la enorme injusticia que encierra y protestamos contra ella porque en la vida material nos roba un pedazo más de pan, y por ser un robo, cuyo dinero ha de emplearse en los robos que los delincuentes de las clases superiores hacen al fisco.

La génesis de la Ley de Jubilaciones

La génesis de la ley jubilatoria está en lo siguiente: Las finanzas del país están de tal manera embargadas por los continuos despilfarros de todas las administraciones que llegará un día en que los capitalistas no quieran hacer empréstitos por falta de garantía. Este proceso, lo van siguiendo todas las democracias en la crisis del capitalismo internacional.

Necesitando dinero el Estado, siendo él el más grande propietario, no puede sacarlo de la propiedad ni del privilegio; entonces va a quitárselo al trabajo y previo estudio largo y perseverante, produce la famosa ley de jubilaciones: el escamoteo más descomunal que se haya visto.

Por la ley, el trabajador no sólo pierde su libertad, sino que también su dinero. Su libertad (el escaso girón de libertad elemental, sin la cual la vida se hace imposible) muere bajo los preceptos legales y se esclaviza más al patrono, al Estado y capital.

Enfrascado en el afán jubilatorial, muchos indecisos se harán carneros y muchos firmes tornarán indecisos. El derecho a la huelga, derecho precario por cierto, pero que daba un pequeño aliento y alivio, ha sido suprimido.

El derecho a la huelga

Legalmente no se podía ir a la huelga años hace. Después de mucho batallar, el capital viendo que se le escapaba el movimiento sindical, legisló sobre él y concedió el derecho. Pero hoy siguiendo la vía reaccionaria de Alemania, España, Italia, rechaza públicamente toda tolerancia y prácticamente tiende a destruirlo por la traba legalísima.

La ley rompe, pues, el derecho a la protesta, atando al hombre más y más a la materialidad brutal de este mundo por medio del interés, por medio del dinero.

Todas las leyes son capitalistas, pero la de jubilaciones es más que todas. En nuestra sociedad (mejor dicho, en la sociedad de ellos), el trabajo produce todo, paga todo. En la ley de marras el fondo de jubilación se lo substrae totalmente del jornal del trabajador.

Todo lo paga el obrero

No tocará para nada el sagrado propietario. El cinco por ciento se lo toman al trabajador: esto es: una sangría directa. Pero en el íntimo mecanismo (intercambio entre jornaleros y patronos) aunque el obrero quisiera aumentarse el precio de su trabajo, la miseria y el costo de la vida quedarían estables.

¿Acaso no han aumentado en un 100 o|o los jornales en los últimos 20 años? Sí. Pero también ha aumentado en un 115 o|o el costo de la vida. Así que se encuentran un 15 o|o más crítico. Es la ley del proceso del capitalismo, la que trae insuitablemente esta crisis que solamente ha de terminar con el hundimiento del régimen entero.

No se nos venga con que los trabajadores pueden pedir un aumento del 5 o|o, que los pagaría el patrón, pues es un cuento del tío, que no lo traga nadie.

El 5 o|o lo paga directamente (por la ley) el obrero.

El otro 5 o|o también lo paga el obrero indirectamente, puesto que el capital en todo negocio tiene una tasa fija de mínimo interés, y si no es así, por lo menos siempre tiende a sacar una tasa mayor de ganancias. Por lo tanto, automáticamente se encarece la vida en un 5 o|o. Todos los artículos de primera necesidad y de todas las necesidades han sufrido un aumento, aumento que paga el consumidor, la gran masa consumidora.

Es, pues, un impuesto de 10 o|o sobre la masa trabajadora del país, (pues si algunos bugueses son tocados que se desprendan de ellos), sobre el salario total de los trabajadores de la república.

Hagamos números

Supongamos que existan en el país 1.600.000 trabajadores y 200.000 de jubilables, aunque es mucho suponer. Los sueldos de estos son en promedio $ 120. Total al año, $ 72. Al año también serían 144 millones de pesos. Después de cinco años son más de mil millones de pesos, que representan trabajo cristalizado, inutilizado por el Estado. Es posible que más, por el aumento de la población del país.

¿En qué se van a invertir estas sumas fabulosas de dinero?

En armamentos. En el crimen de la guerra, porque la guerra es también la preparación de la guerra.

Hace poco, los banqueros extranjeros negaron dinero al Ejecutivo para armamentos. Con la ley de jubilaciones no hay necesidad de banqueros extraños, el dinero se lo toma coercitivamente del pueblo. Se trata de un asalto que ha realizado un bandido: el Estado, a un buen hombre, Juan Pueblo, arrebatándole la bolsa...

Los armamentos implican un negocio para las comisiones que los comprarán, un negocio para los que venden **"fierros viejos"** en Europa y un despilfarro inútil de grandes cantidades de dinero para nosotros.

La ley establece que los recursos provenientes de la misma tienen que ser empleados en títulos y fondos públicos. Esta es una fuente maravillosa para los gobiernos. Tendrán dinero para muchos años. Tendrán dinero para campañas electorales, para favorecer a los correligionarios, para chanchullos y porquerías. En cambio emitirán papeles, títulos asignados sin ningún valor y que con el tiempo llegarán a ser como el marco o la corona.

Ahora bien; esos títulos nunca se pagarán, ¿por qué? Porque el Estado siempre irá endeudándose y crecerán los intereses, aumentará la grandísima deuda externa y aquellos se desvalorizarán porque se desvaloriza su garantía.

En caso de guerra

Puede suceder también el caso de una guerra. Entonces, todo se habrá perdido, pues el gobierno usará de dinero, títulos y demás leña que aumentará el fuego.

Si nos fijamos cómo han quedado los jubilados y pensionados en los países que anduvieron en guerra: Francia, Alemania, Inglaterra, se podrá deducir los beneficios de la jubilación en estos países, las pensiones no les alcanzan para comprar cigarrillos y los pensionados y jubilados tienen que pedir limosna para vivir.

Otro aspecto no menos odioso de la ley es la acción de un inmenso burocratismo.

La máquina estatal se agiganta, se le aumentan ruedas y engranajes, hasta hacerla un monstruo. ¿Cuántos empleados se necesitarán al cabo de 10 años? Creemos que más de 18.000. ¡Diez y ocho mil empleados más!

¿Qué venero para los partidos, para los comités. Si así vamos, el país se convertirá en un país de parásitos improductivos.

Diez y ocho mil sueldos nuevos que pagará el trabajador.

Ya no sólo hay que alimentar al burgués, sino también al aliado del burgués, al apéndice atrofiado e inútil.

¡Nunca se vió ley más desgraciada que esta!

¡Jamás se puso en práctica semejante iniquidad!

Solamente puede compararse con la creación de la Defensa Agrícola, institución que de por sí es más plaga que la langosta! La creación de la Caja de Jubilaciones colma la medida.

Por intermedio de esta ley que significa cuanto significaban las leyes antiguas de excepción, el trabajador se entrega atado de pies y manos al Estado: el perro guardián de la propiedad capitalista.

Los trabajadores la rechazaron el pasado año. Fueron a la huelga el 3 de Mayo de 1924 para protestar vivamente contra su promulgación.

Hoy, en abril de 1925, de nuevo se preparan apuestos y decisivos para una lucha violenta, si es que las circunstancias lo exigen. ¡A las filas sindicales, trabajadores de todos los ideales! ¡A organizarse para resistir mejor y combatir más fuerte la reacción más terrible del siglo!

¡A la unión, camaradas, para romper las cadenas de una ley oprobiosa!

La Central Sindical del país se prepara para una nueva lucha.

A trabajar, pues, tesoneramente, trabajadores conscientes. ¡Contra la ley reaccionaria!

MAS DE 3.000.000 DE NIÑOS QUE TRABAJAN

Conocido es hasta el cansancio, la situación del pueblo en la democracia americana. Puede decirse que las cosas vistas en Yankilandia, adquieren las proporciones de sus gigantescos rascacielos. Todo es fenoménico y patológico.

Las huelgas son terribles. Se ataca a los obreros mineros con tanques y aeroplanos. Se cuelgan a los más distinguidos. Las cárceles siguen llenas por miles y miles de hombres que no quisieron conformarse con una vida miserable y embrutecedora.

Pero cuanto la estadística había revelado, no tenía los caracteres francamente desoladores con que hoy se nos presenta a nuestra vista.

El Estado americano, por boca de sus oficinas, acaba de confesar que en la Unión trabajan más de **tres millones** de niños entre seis y quince años!

La explotación del trabajo infantil es el recurso decisivo al que recurre el capitalismo cuya crisis continúa aterradora.

En 1916 la Suprema Corte de Justicia declaró que para estar de acuerdo con las libertades de la constitución, no se podía prohibir el trabajo de los niños y por consiguiente, tenían derecho a trabajar.

La medida no estaba inspirada ni en la justicia, ni en la libertad, sino simplemente en la presión que sobre la justicia ejercía el capitalismo de Wall Street.

Desde esa fecha la explotación de la infancia es libre en América en las fábricas, en los talleres, principalmente en la industria del algodón, trabajan niños de seis años. Y para colmo, trabajan hasta de noche.

Ahora bien: ¿qué queda para los pueblos salvajes, si los pueblos "civilizados" esquilman de esa manera lo más noble y sensible de las generaciones: la niñez?

En este sistema capitalista en que todo el mundo tiene **"derecho"** a enriquecerse, nadie se preocupa del origen de la riqueza, al bandido que lleva los bolsillos llenos de oro, se le abren las puertas y se le rinde homenaje.

La explotación de la niñez es doblemente criminal, primero, porque degenera físicamente el cuerpo y las almas de la juventud; segundo, porque al niño se le paga lo indispensable para su mantención.

El capitalismo comenzó por explotar al adulto, siguió explotando a la mujer y, por fin, termina explotando al niño.

Todo cuanto toca, lo degenera.

¿Qué hacemos con un edificio de 50 pisos? ¿Qué hacemos con todas las maravillas de la mecánica? ¿Qué hacemos con todo el oro del mundo escondido en las grutas blindadas de Wall Street? ¿Qué hacemos con toda la potencia industrial que se quiera? ¿Qué hacemos con todo lo colosal y más grande del mundo, si la justicia no existe, si en las cárceles hay cerca de medio millón de presos, si se explota a la mujer, al hombre y al niño?

¡Más de tres millones de niños! ¡Más de tres millones de esclavitos! ¡Más de tres millones de almitas cuyas ilusiones se apagan ante la dureza del dolor de una realidad tiránica!

Y después de esto, uno se pregunta: ¿Vale la pena conservar un régimen que produce todo esto? ¿Sientes pena de que se hunda, se cambie o se destruya para siempre?

UN TESORERO QUE HACE DESAPARECER MILES DE PESOS

El sindicato de Carpinteros y Anexos de la capital, adherido a lo que va quedando de la que fuera F. O. R. A. (Comunista), acaba de sufrir en carne propia las consecuencias de la falta de contralor sindical.

Su tesorero ha desfalcado a dicho sindicato, en la respetable suma de pesos 6.200, dinero producido por cuotas sindicales cobradas en varios meses a la fecha.

La comunicación que da noticia del suceso, pide a la prensa obrera la reproducción del nombre del defraudador, un tal Arcadio Mel'a, persona que gozó durante muchos años de la confianza de los defraudados.

No es este caso de defraudación un hecho único, ni es a su vez de exclusiva radicación en un determinado sector; las defraudaciones las han sufrido muchos sindicatos que no unen afinidad con los que hoy han debido lamentar tan ingrato hecho.

Nuestra moral no nos permite usar el expeditivo recurso tan sobado por las mismas víctimas de hoy, de aprovechar estas circunstancias para rebajar la personería de un sindicato, cuando este no es de sus simpatías.

En cambio, el hecho se presta para denunciar la absoluta relajación que del control sindical se tiene en los medios donde el divisionismo gobierna. La defraudación, según se informa, es vieja, se remonta a muchos meses; se sabe que las estampillas se cobraban y que el monto de éstas, no se anotaban en el libro de asiento, y en esta forma el tesorero ha podido defraudar sin ser notado, una cantidad de dinero que ahora sumada, alcanza a la que da noticia la comunicación.

Si se establece en dicho sindicato, que el tesorero no puede tener en su poder sino una mínima cantidad, sólo se explica que la defraudación alcance a más de seis mil pesos, al imperio del "cada uno hace lo que le viene en gana" ya que los revisores de cuentas, y las propias C.C.A.A. que se han sucedido, no han controlado nada, ni siquiera se han ocupado de preguntar el por qué de la merma de las entradas. La defraudación se ha descubierto por una casualidad.

Las figuras eternamente dirigentes de ese sindicato, los Orlando, Mourlas, etcétera, han debido preocuparse de otros resortes del sindicato, y atareados los hombres en comerse a los "usistas", deben admitir ahora que quienes se los comían a ellos, eran sus propios adeptos, los de la "libertad libre y divisora".

La enseñanza es dura; sabemos que quienes se pasan su vida hablando pestes, y calumniando a los unionistas que trabajan en medio a los sindicatos de la U.S.A. habrán de recibir como una bofetada los comentarios justos que se bordan alrededor de este hecho bochornoso, que afecta no ya sólo al gremio de "tradición límpida", sino al grupo divisionista refugiado en la pantalla de la F.O.R.A. del V, cuyo control debe andar parejo, con el de la filial que nos ocupa, dado que las estampillas, siendo facilitadas por estos, debían servir para afianzar aquel control si en realidad las cosas no se hicieran a la bartola facilitando el pillaje.

Nos imponemos del desfalco y damos vialidad al pedido; los obreros carpinteros han sido defraudados en 6.200 pesos; ello sólo ha sido posible sucediera por la relajación y falta de control existente en los pobres medios del divisionismo.

UN PEQUEÑO COMENTARIO

En otro lugar del periódico insertamos un comunicado oficial del Sindicato Obrero Afines al Automóvil, el que tiende a poner las cosas en su verdadero lugar desmintiendo versiones que han circulado con la evidente intención de perjudicar la moral de lucha del sindicato.

Las versiones procederán con seguridad de sectores enemigos de la clase trabajadora; sin embargo, nos hace creer que hayan podido ser recogidas por algunos obreros del gremio, el hecho de que la C. A. se crea obligada a poner los puntos sobre las ies.

No es la primera vez que observamos este hecho en el sindicato que nos ocupa; ya por repetidas veces la C. C. A. A. del sindicato se vieron obligadas a formular aclaraciones para poner en evidencia los acuerdos del sindicato, deformados en su objetivo por propagandas externas.

Ello comprueba de una manera evidente que en dicho **gremio la disciplina**, la moral y la confianza necesaria para el funcionamiento regular del mismo, se halla relajada.

Gran cantidad de asociados, en vez de concurrir a las asambleas e intervenir en los debates, obtan por repantigarse en los cafés a la espera de que lo resuelvan todo las minorías para después deformar los acuerdos, según sea la opinión del que los informa.

Ni siquiera el recurso de acudir a la secretaría e imponerse de lo resuelto, es adoptado por el núcleo de socios que no aprendió aún a cumplir con los deberes sindicales.

Cuando no son arrastrados por la opinión de un Fulano, lo son por las "versiones circulantes" y así andan las cosas.

Estimamos que es hora de terminar con esa presión de afuera, venga de donde venga.

El sindicato resuelve sus asuntos en asambleas, y el socio que no va a ellas debe acatar lo que estas resuelvan, y no por lo que digan los de enfrente a los de la esquina debe basar su conducta, sino por lo que diga el sindicato a que se pertenece. Es así como se hace fuerte un sindicato, y no con charlas de comadre y pullas de conventillo.

TRISTE MISION LA DE SERVIR DE ALCAHUETE

El administrador de la sucursal de correos en Güemes, F. C. C. N. A., y cuyo nombre sentimos ignorar, ha procedido a la denuncia del camarada R. Ortiz por recibir éste un paquete de nuestro órgano oficial BANDERA PROLETARIA.

Notar el paquete, constatar el nombre y averiguar dónde trabajaba el compañero a quien iban remitidos los periódicos, fué tarea realizada en poco tiempo por el aspirante a gendarme. Una vez posesionado de todos los datos henchido de gozo, fué a denunciar al patrón la existencia de un revolucionario en su casa.

Llamada la víctima de la miserable alcahuetería, éste apostrofó como merecía la conducta del infeliz servil que mal administra el correo, y oficia de agente de investigaciones sin sueldo en aquella localidad.

La resuelta actitud del camarada Ortiz al negarse más tarde a acceder a la propuesta del burgués, de no recibir más el paquete, determinó la expulsión del mismo de la casa.

El comportamiento de nuestro camarada es el que convenía; ya que no era posible admitir imposiciones de tal naturaleza.

El policía sin sueldo, que ocupa el puesto de administrador en el correo gracias al servilismo que le caracteriza, según se nos informa, se dedica también a husmear cartas certificadas y a otras clases de labores muy en consonancia con sus veleidades de alcahuete.

En cambio, la normalidad en el funcionamiento del correo dista mucho de ser real, y de ello dan fe los innumerables reclamos que los vecinos de aquella localidad se ven obligados a hacer desde la propia prensa burguesa.

Sería conveniente, que tiene tan buenas disposiciones para policía, abandonara su actual puesto en el correo, para ingresar en las filas de la alcahuetería oficial, ya que para ello no es necesario ni la honestidad de un "servidor del público" ni la relativa conciencia de la responsabilidad del cargo.

Los compañeros de Güemes, mientras tanto, nos comunican que han abierto una lista de suscripción popular para acuñar una medalla y regalársela al alcahuete que nos ocupa por servil.

¿Se contribuirá con la cuota de tres pesos por asociado destinado a los presos?

A fin de cooperar con nuestro grano de arena con la campaña iniciada por el C. C., en números anteriores hemos hecho una ligera síntesis sobre las indecibles vicisitudes que sufría la familia de uno de nuestros compañeros presos. El hermano de aquél constituye, sin duda, el símbolo de los sufrimientos de los demás. Lamentamos no poder visitar los hogares de sus familias y a los hermanos que tras los barrotes se hallan, para llevar a la palestra de nuestra prensa sus palabras como emanación fiel de sus almas laceradas. Confiamos, empero, que otros camaradas se encargarán de esta tarea e ilustrarán gráficamente — si es posible — los dolorosos y vergonzosos hechos que nos ocupan. Mientras tanto, exhortamos a nuestros amigos de las mazmorras para que, péñola en ristre, describan sin subterfugios ni ambajes las clases de calamidades que los circundan a ellos y a los suyos, lo que tal vez acicateará el aletargado espíritu de los que gozan de libertad y mientras tienen con qué aplacarse el hambre se olvidan de los que, por luchar por la causa de todos, han perdido su libertad.

BANDERA PROLETARIA está a disposición de nuestros presos; mediante sus columnas ellos nos podrían ayudar a despertar a los muertos que caminan...

Nos indignamos contra tanta indiferencia para con nuestros camaradas encarcelados, cuyos dolores parece no encontrar eco en el espíritu del proletariado. Parece que la moral revolucionaria y la conciencia de clase se va extinguiéndose paulatinamente entre nosotros; pues si así no fuera nuestros presos dejarían de estar donde se encuentran o, por lo menos, con una contribución voluntaria de cada uno, se evitaría el calamitoso estado en que se hallan sus familias. Es de advertir que los que la burguesía nos arrebató no suman miles y por lo tanto ¿no es posible que varias decenas de miles salven de la precaria situación a unos cuantos compañeros?

Este estado de cosas debe terminar cuanto antes; el problema de los presos por cuestiones sociales debe resolverse de una vez, máxime cuando la culpabilidad en este asunto gravita sobre la conciencia de todos. No se pidan milagros al C. C., puesto que éste carece de facultades para obrar en esta emergencia por sí y ante sí, como tampoco posee el don de ubicuidad para encontrarse en todas partes. Esta noble tarea es de incumbencia de los sindicatos que, cooperando eficazmente con el cuerpo central, pueden arribar a un feliz resultado, siempre que los compañeros se despojen en esta circunstancia del antagonismo de las tendencias y obren en común acuerdo por la liberación de nuestros hermanos, los que no fueron encarcelados por las causas de tendencias, sino por luchar y organizar a los dispersos. El

momento reclama que pongamos a un lado las pequeñeces y las reyertas caseras para ocuparnos con preferencia de los presos. Imitemos a los burgueses, que cuando sus intereses son amenazados, obran de común acuerdo para abatirnos, importándoles un bledo las diferencias políticas, religiosas o filosóficas.

Basados, pues, en el principio unionista que en su fuero interno caracteriza a las masas laboriosas, vamos a poner sobre el tapete un viejo olvidado problema que guarda estrecha relación con el tema que tratamos. Nos referimos a la cuota obligatoria del congreso constituyente de la U. S. A. el que sancionó una cuota para presos que hasta la fecha no dejó de ser una bella teoría. Este sería, pues, el momen oportuno que los sindicatos indujeron a sus miembros para cumplan con una resolución adoptada y nuestros presos dejaran de ser relegados al olvido, so pena de que los trabajadores no se solidaricen, indirectamente, con sus verdugos. Es de creer que tres pesos anuales para una cuestión de tanta importancia, no constituye una sacrificio para nadie, ya que los trabajadores suelen gastar muchos pesos en cosas que nos abstenemos, por el momento, de enumerar.

Es evidente que si todos los miembros de la U. S. A. contribuyeron de inmediato con la precitada cuota, el Comité pro Presos, al cabo de un mes, dispondría de una respetable cantidad de pesos, con los cuales inmediatamente podría satisfacer las necesidades de los presos y sus familias.

Urge que los sindicatos se apresuren a dar cumplimiento a la precitada resolución que comentamos, y los compañeros todos no mezquinarán un miserable peso mensual (si no pueden abonar de una vez los tres) reclamados por el hambre y la desnudez de los hijos de nuestros hermanos presos.

No se necesita tener grandes convencimientos sociológicos para no darse cuenta de esta cuestión primordial, ni creemos que los corazones de nuestros camaradas se han enfriado de tal suerte que los lazos de fraternidad han quedado rotos. No es posible concebir tal cosa. Sabemos que el trabajador — salvo raras excepciones que son abortos de la naturaleza — por lo general es bueno, generoso e instintivamente solidario para con los de su clase explotada y vejada.

¡Hermanos! abrid vuestros corazones y no seais indolentes ante el dolor de aquellos pequeñuelos que los Cresos le han arrancado del hogar al padre que les ganaba el sustento. ¿Acaso habéis olvidado qué angustia sufrís vosotros y vuestras compañeras cuando a vuestros hijos les falta el pan? ¿O es que tal vez vuestros compañeros opinan que nuestros queridos presos no sufren bastante entre las cuatro hediondas paredes? El autor de estas líneas se indigna ante esta pasividad vuestra, porque sabe lo que es sufrir hambre y sabe también lo que significa estar preso.

En Norte América, donde el espíritu de solidaridad está más arraigado, los camaradas de la I. W. W. han contribuído con empréstitos con los cuales se han edificado un hermoso local social. En cambio entre nosotros las familias de nuestros presos se mueren de hambre. Esto es por demás doloroso, amigos.

Con verdades de a puño en la mano, en el próximo número volveremos a hablar.

T. Antibes.

JOSE M. FERNANDEZ

Ha fallecido

Falleció en Gualeguaychú el compañero cuyo nombre es el del epígrafe, así me lo comunica un compañero de esa localidad.

Hondo pesar ha causado en mí y demás obreros, la muerte de este amigo y compañero.

Cuando en Gualeguaychú se constituyó el sindicato de Obreros Estibadores, allá por el año 1918, el guapo compañero Fernández se alistó en sus filas, permaneciendo en su puesto de combate hasta que lo sorprendió la muerte.

La organización obrera de Gualeguaychú, con la desaparición del compañero Fernández pierde uno de sus más entusiastas y decididos colaboradores, uno de sus más ardientes luchadores.

El compañero Fernández no tenía un vasto conocimiento de la lucha entre el capital y el trabajo, pero sabía que el capitalismo y toda su corte eran sus enemigos; sabía que en el campo de la producción los patrones eran sus explotadores.

Sabía también, que la unidad de los trabajadores, dentro del sindicato obrero, sería la única fuerza capaz de poner fin a la explotación que sobre la clase proletaria ejerce el capitalismo.

Convencido de que la unidad hace la fuerza, trabajó con ahinco y sin descanso para que se convirtiera esa teoría en realidad; por eso es que siempre aconsejaba a sus compañeros a que se unieran.

Hombre de temple y de sacrificio, soportó las consecuencias de todas las reacciones de la burguesía, sin que estas hicieran mella en su espíritu de combatiente; estaba convencido de la justicia que encierra la causa del trabajo.

El compañero Fernández deja en la orfandad y en la miseria a su compañera y ocho hijos, que tendrán que abrazarse y luchar a brazo partido con la vida. Para ellos vayan mis palabras de estímulo y aliento, para que no se doblen contra la adversidad.

Al estimado amigo y compañero, por encontrarme ausente de esa localidad, no puedo regar su tumba con un ramo de frescas flores rojas — como hubiera sido mi deseo, — y queriendo expresar mi dolor, lo hago por intermedio de BANDERA PROLETARIA y en la siguiente forma:

¡Compañero y amigo Fernández! Yo que te supe bueno, leal y sincero, ante tu tumba me descubro y caigan como gotas de rocío mi más sentido dolor!

Antonio Aguilar.

DESDE SANTA FÉ

¡LA VIEJA SE MUERE, SEÑORES!

Lo babean los escribas de "La Protesta" anunciando a todo trapo la desaparición de la U. S. A. Para estos cretinos que se revuelcan en el charco de la impotencia la Unión Sindical Argentina es una "prostituta", "polaca corrida en el oficio", "vieja zorra", "sarna burguesa", en fin, expresiones convincentes para los pocos fanáticos que aun restan del descalabro forista. Anárquicamente estos libertinos dan rienda suelta a sus instintos, destilando bilis por todos sus poros. ¿Y se atreven a llamar crítica sana a esa labor sistemática de envenenar cerebros y de sembrar intrigas?

Si el organejo del coronel Penelón se lamenta porque sus pretensiones electoreras se estrellan contra la muralla de l C. C. de la U. S. A., los escribas de "La Protesta" transcriben párrafos íntegros donde a simple vista se observa que la U. S. A. no se desmorona, sino que se mantiene consecuente con la Carta Orgánica aprobada en su Congreso constitutivo.

Si un sindicato mangoneado por los socialistas se separa de la U. S. A., baten palmas los de "La Protesta", añadiendo jesuíticamente "la pobre U. S. A."

"La vieja se muere, señores"; pero si en toda la región se muere como en esta localidad, ya tendréis U. S. A. para rato.

Sindicato de Estibadores

Crecido fué el número de estibadores que respondieron al llamado hecho por la Comisión Reorganizadora, patrocinada por la F. O. Marítima y Sindicato O. de O. Varios.

A las 9.30, con el local atestado de compañeros, se da por abierto el acto.

Elcura — En nombre de la F. O. Marítima, que es una de las organizaciones patrocinantes del acto, doy por abierta la sesión para entrar de inmediato a resolver las necesidades perentorias que se ve abocado el gremio de estibadores por la explotación despiadada que ejercen los látigos del capital aprovechando el desconcierto y la desorganización que reina en las filas proletarias. Hora es ya que se levanten los estibadores para poner coto a esas infamias y conquistar por la fuerza de la organización el respeto que merecen los que sufren condiciones inhumanas de vida. ¡Que el éxito acompañe nuestra iniciativa para que no se malogren los sanos propósitos de reconstrucción sindical!

Kaner — El manifiesto, compañeros asambleístas, era un llamado a los obreros que tuvieran un gesto de sinceridad y de vergüenza. Podemos darnos por conformes los organizadores del acto, por la entusiasta acogida que ha tenido nuestra iniciativa. ¡Queremos crear una organización en el puerto en concordancia con los tiempos que corremos. A nuevos tiempos nuevas orientaciones, y los militantes de la Unión Sindical Argentina llevaremos a todos los lugares de explotación los principios orientadores que estatuye su Carta Orgánica! ¡Si nuestra unión reside la fuerza! Hace un mes no se hablaba de organización, y hoy al hacerse los preparativos de la asamblea ya están de conciliábulo los capataces y ventrudos para destruir lo que por derecho queremos constituir.

No descuidemos la obra comenzada y al formar el Sindicato, despojémonos del caudillismo dañoso y del reformismo castrador.

Nómbrese un presidente de mesa, delibérese y procedamos con la consecuencia propia de mayores de edad.

La asamblea nombra para presidir a Herminio Di Tulio, el cual se extiende en consideraciones apropiadas sobre la orientación de los sindicatos obreros y la urgente necesidad de limar las asperezas si es que se quiere hacer algo práctico.

Se podrá levantar la organización si se olvida los errores de los equivocados y en conjunto se inicia la propaganda necesaria.

Varios asambleístas opinan sobre la conveniencia de seguir los trabajos comenzados por la Comisión Reorganizadora y preparar una nueva asamblea en la que se nombrará la C. A. del Sindicato de Estibadores.

Gauna opina que la C. A. puede nombrarse en seguida, ya que hay número suficiente de estibadores reunidos.

Sometidas las proposiciones a votación, se resuelve postergar para la próxima asamblea la elección de la Comisión Administrativa.

Un compañero se manifiesta por el nombramiento de ocho compañeros más para colaborar en conjunto con la Comisión Reorganizadora. Se aprueba.

Antes de levantarse la sesión, hizo nuevamente uso de la palabra Marcos Kaner e I. Juan Elcura. El primero, hizo resaltar, que el hecho de encontrarse empleados de policía en la puerta del local era una demostración evidente de nuestra potencialidad. Estos, agregó Kaner, dirigiéndose a los pesquisas, son pequeños enemigos que sólo pesan cuando los explotados no nos entendemos, pero unámonos trabajadores y ya veréis dónde van a parar los desplantes de los que gozan de impunidad.

Terminó exhortando a los estibadores a estrechar filas en la organización.

Elcura arengó a los asambleístas a no desmayar en la lucha que empezaba ese día por la conquista del Puerto, por la organización y que la Federación Obrera Marítima colaboraría moral y materialmente en el éxito de la reorganización.

DIFUNDIDORES DE LA PRENSA

Numerosa y entusiasta asamblea ratifica la adhesión a la Unión Sindical Argentina. — Intentona quintista abortada.

La C. D. del Sindicato Difundidores de la Prensa llamó al gremio para el sábado 28, donde se resolvería la ratificación de la adhesión a la Unión Sindical Argentina, resuelta en principio por la C. D. con autorización de la asamblea.

La asamblea fué numerosa y después de tratarse asuntos de orden interno, el presidente pone a consideración de la asamblea la adhesión a la U. O. Local y a la U. S. A. Por aclamación los asambleístas se manifiestan de acuerdo. Hay uno que pide la palabra para exteriorizar su disconformidad. Es **Medrano**, el "delegado permanente" de Vendedores de Diarios de Rosario. De la Unión Obrera Local está presente **Marcos Kaner** y en calidad de acompañantes **Nicolás Cristaldo y Zapata.**

Medrano — Voy a manifestar el por qué de mi desacuerdo con la adhesión. Me creo, compañeros, por mis conocimientos con un poco de autoridad para hablar. Un gremio cuando está constituído debe estrechar relaciones con los demás sindicatos, porque aislado no vale nada, pero hoy debemos contemplar la situación desde otro punto de vista. Hay dos federaciones que están divididas; las dos tienen su prensa. Si nosotros nos adherimos a una de las centrales, **no podremos vender los diarios de la otra**, por lo que se perjudicaría nuestro bolsillo. Por eso conviene **quedar autónomos.**

Kaner — Lamento tener que contestar a la pobre argumentación de un compañero que parece que hubiera opinado con el estómago. Pero en el fondo hay otra cosa. Medrano encubre con la pantalla de la autonomía su tendencia quintista, y estos son los "**valientes" que blasonan de integridad.** Torpemente pretende catequizar a los asambleístas explotando el miserable centavo que perderán si no venden la prensa de la otra central.

Aquí hay que sacarse la careta, y exponer con claridad los puntos de vista por los cuales no se está de acuerdo con la U. S. A.

Interrumpe Medrano, diciendo que ahora hablaría explayando las causas por las cuales se opone a la adhesión historiando las traiciones de la U. S. A.

Kaner — Por la "historia de las traiciones debió comenzar; no ahora cuando el que representa a la U. O. Local y por ende a la U. S. A. le exige consecuencia, pero de todos modos yo no tengo inconveniente en oirlo una vez que haya terminado mi exposición.

La Unión Sindical Argentina, compañeros asambleístas, agrupa en su seno a la mayoría del proletariado regional y sostiene los principios de unidad para la revolución.

Las organizaciones no son simples conglomerados sin finalidad que sólo buscan mejorar su situación económica dejando de lado los problemas sociales.

Los sindicatos, además de su valor que representan como organismos, que ponen coto a la avaricia patronal, son las escuelas de capacitación para los trabajadores que carecen de nociones solidarias, y donde se plasman las conciencias para el mañana.

La Unión Sindical Argentina tiene una finalidad explícita, con la que está de acuerdo la Comisión del gremio que se abocó al estudio de la misma. Grandes son las luchas que sostiene y muy grandes las que debe sostener. Atravesamos un período de inercia y desaliento que quieren romper los que consideran necesario iniciar una campaña de **agitación por los presos y por la reorganización.**

¿Quereis acompañarnos en la cruzada? ¿Permaneceréis indiferentes en los momentos que se requiere la actividad de todos para conseguir el triunfo por la causa que se inmolaron tantos mártires? Si estáis dispuestos, entonces **las puertas de la U. S. A. están abiertas**, sino igualmente la U. O. Local colaborará como hasta la fecha moral y materialmente en todos los conflictos que tengáis que afrontar contra vuestros explotadores.

Estruendosos aplausos y vivas a la U. S. A. epiloga la exposición del delegado de **la U. O. Local.**

Medrano propone que se postergue para otra asamblea la adhesión. Todos se oponen y piden a gritos la adhesión inmediata. El presidente se ve obligado a poner a votación y excepto el de Medrano, todos los votos son para la Unión Sindical Argentina.

Medrano — Reto a controversia al delegado de la Unión Sindical Argentina en la plaza pública.

Kaner — Acepto, pero en el local; las plazas y lugares públicos son para agitaciones populares.

Medrano — Usted no acepta en la plaza pública porque tiene miedo.

Kaner — El que tiene miedo es usted, que empezó por explotar el centavo, cuando en realidad ocultaba otra intención.

Con vivas y aplausos a la U. S. A. se levanta la sesión, siguiendo en la calle las calurosas manifestaciones de simpatía por nuestra querida Unión Sindical Argentina.

Corresponsal.

A LOS OBREROS MARITIMOS

Nuevamente el pulpo naviero empieza a maniobrar con sus tentáculos para aprisionar entre sus antenas el grito **de reorganización** que surge de los hombres rebeldes; de los bravos de la epopeya gloriosa en la eterna lucha contra el enemigo común; de esos bravos soldados marítimos que cien veces tubo en jaque a las fuerzas coaligadas del capitalismo y del Estado, molestando continuamente la digestión de los ventrudos insaciables.

A la Federación Obrera Marítima, armadores miserables, no la doblega los mandobles huecos de los serviles, porque existe en el gremio una conciencia forzada en la ruda labor cotidiana y al contacto de las grandes injusticias; una conciencia plasmada en el dolor de los parias que bregan a brazo partido por definir una contienda, un interrogante claro a los ojos de los oprimidos. Podrían flaquear momentáneamente nuestras fuerzas, sufriremos el **cachetazo moral de nuestros propios hermanos que se prestaron de instrumentos incondicionales, pero no importa, triunfaremos al fin como triunfan los que defienden un ideal de justicia,** porque la verdad no estriba en la que nos imponen por el derecho de la fuerza sino la que subsiste por el derecho de la razón.

Y bien; hoy cuando los armadores se presentan ante el Ministerio de Marina espantados por el resurgimiento de la Federación Marítima, presentando memoriales y blasonando de armonía en las tripulaciones, traeré a colación un caso sugestivo no para convencer al Ministro de Marina ni a sus secuaces de la Liga P. Argentina, sino para ilustrar a los compañeros que todavía titubean en abrazar una vez por todas el pendón de los oprimidos, para imponer el respeto que merecen los que se sacrifican en la abrumadora tarea diaria.

Al embarcarme en Santa Fe en el remolcador "Moreno", pude constatar una de las tantas injusticias, de esas que quedan impunes porque no existe el control de nuestra querida Federación. Un compañero de la tripulación que agonizaba y el capitán negándose rotundamente a dar parte a las autoridades marítimas como corresponde en estos casos para que fuese atendido por el médico de Sanidad Marítima.

Fué preciso entonces llamar un médico particular y al solicitar al capitán el dinero necesario para las recetas, **recibieron los tripulantes una nueva negativa.**

¿Era concebible esa conducta ya que el compañero citado tenía cumplido un mes de trabajo y por lo tanto arriba de cien pesos en su haber? Sólo cuando el enfermo quedó en un sanatoria y en calidad de expulsado, solo entonces recibió como piltrafa los miserables pesos para aliviar una enfermedad ocasionada por la brutal tarea de los que respiran junto al fuego, alimentando con polvo de carbón los bacilos que minan el organismo de los esclavos de las calderas.

Y ya en viaje nuestra dignidad de obreros fué cien veces ultrajada por el capitán.

El camarada cocinero fué expulsado porque su honradez no le permitió dejarse sobornar, como pretendía el capitán y al presentarse ante las autoridades marítimas para exponer la injusticia cometida se le contestó despectivamente "que el capitán era dueño de hacer a bordo lo que se le antojase".

A vuelta de viaje al llegar a Paraná pidieron el desembarque del que suscribe y otro compañero, por razones de salud, dando motivo para que el capitán cometiera una nueva arbitrariedad, no solamente se negó a darnos el desembarque, sino que nos negó hasta la canoa para trasladarnos a tierra teniendo que hacerlo por nuestra cuenta en la canoa de un pescador que pasaba por casualidad, y al llegar a la Subprefectura fuimos tratados desconsideradamente **porque el capitán nos informó a su paladar. Recién al día siguiente, con todos los comprobantes de nuestra imposibilidad para seguir trabajando según el informe médico de la Asistencia Pública**, ya que el médico de Sanidad Marítima estaba ausente, se nos dió el desembarque.

Hay varias "delicias" más que detallar.

Navegando a bordo, sin el permiso de las autoridades marítimas y sin libreta de navegación, está un hijo del mismo capitán ¿por qué la comida de ese parásito debe pagarla la tripulación? Tras de ser explotados y vilipendiados miserablemente ¿tenemos todavía que alimentar a bordo a un sabueso patronal?

¿No es sugestivo el caso que mientras más aumenta la autoridad del capitán disminuye visiblemente nuestro racionamiento hasta el punto de sufrir los aguijones del hambre?

En fin compañeros, no es el único ejemplo.

En todos los barcos donde la organización ha perdido el control es un solo clamor de contínuas injusticias, pero son esas injusticias las que harán fuerte nuestra Federación.

¡Abracemos compañeros con amor nuestra causa! Multipliquemos nuestras actividades. Hay que abrir un surco en el corazón de los parias del mar. Intensifiquemos los conocimientos societarios y solidarios, y hagamos de la Federación Obrera Marítima y de la Unión Sindical Argentina un baluarte inexpugnable donde se estrellarán las intentonas reaccionarias.

¡Consecuencia compañeros con la Carta Orgánica de la Unión Sindical Argentina!

¡Viva la Federación Obrera Marítima!

¡Viva la Unión Sindical Argentina!

Isidro Acosta.

Santa Fe.

SINDICATO OFICIOS VARIOS (Lincoln)

Lista de suscripción levantada por el Sindicato a favor de la F. O. M.

Diego López, pesos 1.—; Cristóbal Cuadro, 1.—; Nemesio Taboada, 1.—; Manuel Serrano, 1.—; Rosa Inigues, 1.—; Claudio Moral, 1.—; Concio Tomea. 1.—; Manuel López, 1.—; Juan López, 2.—; José López, 1.—; Halifonso Ramos, 0.50; Antonio Ramos, 0.50; Diego Ramos, 0.50; Bartolomé Ortiz, 0.50; José A. Baliño, 0.50; Antonio López, 1.—; Asnare, 1.—; Alberto Tomes, 0.50; A. Cabanal, 1.—; Antonio Gatta, 0.50. Total $ 17.50.

Manuel López, secretario; Diego López, tesorero.

F. O. M. (SECCION MARINEROS

Ponemos en conocimiento de todos los sindicatos del país y del exterior que ésta Seccional ha trasladado su secretaría a la calle Aristóbulo del Valle número 290, donde pueden dirigirse en lo sucesivo las organizaciones que mantienen relaciones con nuestra entidad. Al mismo tiempo comunicamos a todos los marineros que tengan que dar un informe o queja de los barcos pueden pasar por el local de 7 a. m. a 11 a. m. y de 13 horas a 18, también se abrirá de 20 a 22 horas los días hábiles.

Por la C. A. — Sec. General

Mauricio González.

UNION GENERAL DE PICAPEDREROS Y GRANITEROS

Sección Buenos Aires

PROSECUCION DEL CONFLICTO

Con ejemplar firmeza continúa desarrollnádose nuestro conflicto sin que se note el menor desaliento en los compañeros huelguistas.

Hay en cada compañero la convicción de que el triunfo ha de ser nuestro, por estar de nuestra parte la razón y la fuerza.

Los compañeros de las canteras desde que se ha iniciado la huelga nos han prestado su decidida solidaridad, sin regateo de ninguna especie.

Tan grande ha sido su espíritu solidario, que han dejado de mejorar su propia situación, con el propósito de no perjudicarnos a nosotros, en esta hora de prueba.

Un nuevo problema nos ha planteado la lucha; durante el desarrollo de este conflicto los compañeros trabajaron en su mayoría en el cordón, pero ahora resulta que los empresarios han hecho venir unos cuarenta mil metros de Noruega, obteniendo que la Municipalidad suprimiera el impuesto que de acuerdo a la ley tenían que pagar. Esta importación de material ha dejado a muchos compañeros sin trabajo, colocando al sindicato en una situación un tanto difícil.

Pero esto también ha de resolverse, en forma satisfactoria para el sindicato. Por lo pronto muchos compañeros se han ido a trabajar a fuera, y otros están dispuestos a ir. Y por otra parte está en discusión la formación de una cooperativa para solucionar el problema de la desocupación.

La cooperativa es una cuestión que en este momento exige las circunstancias por las cuales atravesamos, que ha de desaparecer en cuanto termine el conflicto.

Pese a las circunstancias un tanto delicadas de este momento, nuestro conflicto ha de seguir su cauce hasta tanto el triunfo corone nuestros esfuerzos.

El Comité de Huelga.

FEDERACION DE SINDICATOS FERROVIARIOS

Comité Representativo

El escalafón para el personal de talleres, confiterías, vía y obras, almacenes, peones en general, limpia coches, guardahilos y guardabarreras.

El Comité representativo de la *Federación de Sindicatos Ferroviarios*, velando por los intereses de los ferroviarios en general, designó una comisión especial para que gestionara del ministerio de obras públicas el escalafón para los obreros y empleados que aún no lo tienen y sobre el cual el gobierno nada ha resuelto.

La delegación se entrevistó con el ministro de obras públicas, doctor Ortiz, le expuso las razones que tiene la *Federación* para gestionar este escalafonamiento y le hizo entrega de un memorial, en el cual se le expresaba lo siguiente:

"Buenos Aires, 2 de Marzo de 1925.

Doctor R. M. Ortiz, ministro de Obras Públicas de la Nación, Casa de Gobierno, Capital.

De nuestra consideración:

El Comite representativo de la Federación de Sindicatos Ferroviarios se ha impuesto de la resolución ministerial del 25 de febrero pasado, por la que se dispone la forma en que se elegirán los representantes de varias especialidades de trabajo de los ferrocarriles nacionales para la discusión de los escalafones y le place comunicar al señor ministro que la Federación de Sindicatos Ferroviarios está de acuerdo con que esta elección sea hecha con la participación directa del personal afectado, pero disiente con varias de las formas de la resolución; una de éstas consiste en que, en nuestra opinión, cada una de las instituciones representativas del gremio debiera elegir sus respectivos candidatos, los cuales serían sometidos a elección general del gremio.

Otra de las formas con las cuales la Federación de Sindicatos Ferroviarios no está de acuerdo, es la de discutir los escalafones por especialidad de trabajo y sin que se establezca incluir en los mismos a los obreros y empleados pertenecientes a talleres, galpones, confiterías, vías y obras y almacenes y los comprendidos en las especialidades de peones, limpiacoches, guardabarreras, etcétera.

Esta entidad sindical, haciéndose intérprete de los anhelos de estos obreros y empleados cumple con comunicar al señor ministro que constituiría un verdadero acto de justicia el equipararlos con los demás trabajadores que están incluídos en los escalafones, para lo cual, los componentes de esta organización estiman conveniente un escalafón único y automático, en el que se comprendería al personal de cada departamento.

Consecuente, pues con lo que precede, la Federación de Sindicatos Ferroviarios propone al señor ministro que se amplíe la resolución ministerial del 25 de febrero, disponiendo que el escalafón sea tratado de conformidad con nuestras proposiciones, para lo cual proponemos que la elección de los representantes del personal sea hecha de acuerdo a la distribución siguiente:

F. C. C. Argentino: Dos delegados por cada una de las especialidades de auxiliares y dependientes, telegrafistas, controladores, capataces cambistas y cambistas, y un delegado por las reparticiones de señaleros, camareros, confiterías, talleres y galpones, penos, limpiacoches y guardabarreras, vías y obras y almacenes.

F. C. Sud: Dos delegados por cada una de las especialidades de telegrafistas y capataces cambistas y cambistas y un delegado por cada una de las demás especialidades.

F. C. Oeste: Un delegado por las especialidades de auxiliares y dependientes, controladores, telegrafistas, capataces cambistas y cambistas, guardas, camareros, señaleros, peones, limpia-coches y guardavías, talleres y galpones y confiterías.

F. C. C. G. Buenos Aires: Un delegado por cada una de las especialidades de auxiliares y dependientes, controladores, telegrafistas, capataces cambistas y cambistas, señaleros y guardas.

FF. CC. de E. Ríos y N. E. A.: Un delegado por las especialidades de auxiliares y dependientes, telegrafistas, capataces cambistas y cambistas, guardas, camareros, talleres, galpones y confiterías.

F. C. Prov. de Santa Fe: Un delegado por cada una de las especialidades de auxiliares y dependientes, controladores, capataces cambistas y cambistas, señaleros, guardas, peones, limpiacoches y guardabarreras y talleres y galpones.

F. C. C. Córdoba: Un delegado por cada una de las especialidades de auxiliares y dependientes, controladores, telegrafistas y guardas.

F. C. R. a Puerto Belgrano: Un delegado por talleres y galpones y uno por vía y obras.

F. C. Central Buenos Aires: Un delegado por talleres.

No dudando de que el señor ministro tendrá en cuenta nuestras proposiciones, nos es grato saludarlo con nuestra mayor consideración.

Por el comité representativo. — Secretario General."

El ministro contestó a la delegación que inmediatamente dispondría que se estudiara el asunto y se le presentara un informe respecto a la cantidad de personal no escalafonado que hay, las condiciones en que trabajan actualmente y la mejor manera de agruparlos en un escalafón.

La Federación de Sindicatos Ferroviarios, al hacer estas gestiones en favor del personal en general, lo hace cumpliendo sus propósitos y porque siempre está dispuesta a bregar en todo sentido por el mejoramiento colectivo de los obreros y empleados ferroviarios.

La *Federación* demuestra con ello que es la única institución obrera ferroviaria que defiende franca, leal y sinceramente a los empleados y obreros del riel; pero para que esta defensa sea más eficaz y dé mejores resultados, el Comité Representativo exhorta a todos los ferroviarios en general a que ingresen de inmediato en su seno, en cuya forma se podrá constituir una fuerza potente, estrechamente unida, que obtendrá grandes triunfos.

Compañeros ferroviarios: ingresad todos en la *Federación de Sindicatos Ferroviarios* sin demora, y así habréis dado un paso en favor de la unión del gremio y del mejoramiento del mismo.

¡Viva la Federación de Sindicos Ferroviarios!

¡Viva la unidad!

El Comité Representativo.

SINDICATO DE PICAPEDREROS

(Sección Molinari)

Boycott a Salvador Pucci

Esta sección pone en conocimiento a la U. S. A. que en la asamblea general de fecha dos del presente se tomó una resolución de que se le sea aplicado un boycott terminante con una mayoría al sultán de Marruecos Salvador Pucci por la causa que este gran burgués nos está cansando desde que tuvo trabajo en la industria granitera cometiendo desde el pasado y actualmente abusos a las víctimas del trabajo. Este boycott terminante ha de repercutir en todo Sud América en los corazones de muchos camaradas que han sido vilmente ultrajados por este burgués. Valiéndose del arma imponente que más de todos burgueses tienen el ideal de cooperarla.

Se comprobará, como es público y notorio, de no quererle pagar a los obreros. Por otra, valiéndose de la policía brava, pagándole a los obreros con la cárcel, últimamente ha explotado a un peón que trabajaba con dicho burgués. Haciéndolo poner preso en lo que sospechaba o suponía que le había robado mercaderías, dicho obrero, indefenso de todo arbitrio, permaneció encarcelado quince días, y al no comprobarle, repitió el burgués que no le había robado nada.

La preocupación de este burgués era ponerle causa a este obrero para expulsarlo del campo. Actualmente cometió otros abusos con dos obreros, no queriendo recibirle unos treinta metros de cordón y se negó pagarles. Y otro abuso ha pretendido al privar del servicio del agua a los obreros de otro campamento la cual era por cañería y el servicio era de un tiempo más o menos de un año que los obreros se servían. También ha privado la entrada a los vendedores ambulantes de mercaderías y víveres.

También tuvo la impertinencia de faltarle el respeto a una menor no estando los padres, esta menor es hija de un compañero, tan solo por la causa que se servía del agua de la cañería. A última hora tenemos que decirle que quedan dos obreros sin que puedan recibir sus liquidaciones del trabajo que han hecho. Al discutir en la asamblea dicho boycott debemos de aclarar en el concepto que votaron la minoría, fueron obreros que trabajan con dicho burgués, mocionó un obrero que antes se debe oficializar el boycott terminante a la U. S. A. en su defecto quedaría nulo como proponía el mosionante. También debemos aclarar y comprobar que dicha minoría son administradores y capataces los que amparan a dicho burgués, como lo han demostrado en presencia de la asamblea presentando el delegado una nota donde le ordenaba el miserable burgués que recibiera y que le midiera el material a otros compañeros y a raiz de este bravo documento hubo que formarse un gran peligro. Y cómo si hubiera reido el miserable burgués si hubiera ocurrido algún hecho, ocasionado al molde de sus mañas.

Otra en la misma.

En el día 12 del presente los obreros que trabajan con Valentín Ormachea y Cía. estuvieron en huelga un día por causa que no efectuó el pago en el día correspondiente. Dicha lección le costó aproximadamente unos ciento treinta pesos y para otra vez aprenderá y deberá dar cumplimiento como lo tiene firmado en el pliego de condiciones.

Otrá. — El testarudo Pagani.

Este burgués hace tiempo que prueba las fuerzas de los obreros, pidiendo plazo para efectuar el pago, haciendo maniobras en las tres canteras seccionales de esta línea ferrea, dejando pasar el plazo que está estipulado por los sindicatos.

EL C. C. EXHORTA AL PROLETARIADO A RESISTIR LA LEY DE JUBILACIONES

CAMARADAS:

Las maniobras del Estado para domesticar a los trabajadores revolucionarios que no se conforman con las migajas del reformismo legislativo, sino que anhela la transformación social, la instauración del comunismo libertario, entendiendo que dentro del régimen capitalista lo que se nos concede con una mano se nos escamotea con la otra, esas maniobras, nos obligan a dirigirnos a los trabajadores concitándolos nuevamente a combatir la Ley de Jubilaciones, negándose a complicarse en su aceptación al participar en la farsa electoral para elegir los Directorios que han de administrar los dineros robados en ese concepto del salario y de la alimentación del proletariado.

La ley debe ser combatida por ser ley, por que toda ley, al emanar de un parlamento compuesto por politiqueros al servicio del capitalismo, no podrá jamás beneficiar al proletariado, tanto en lo que se refiere a sus intereses inmediatos como en lo que atañe a sus aspiraciones revolucionarias hacia el porvenir. No hay leyes buenas; todas las leyes, en último término, sirven para afianzar al Estado en sus prestigios o en sus finanzas y, el Estado, trabajadores, es un instrumento de opresión fundado en la violencia y propenso a la tiranía.

La Ley de Jubilaciones que tiene todas las apariencias hipócritas de un propósito humanitario, servirá para esclavizar, más de lo que está, a la clase trabajadora.

Vamos a señalar concretamente sus terribles efectos:

1º — *Como resultado inmediato de su aplicación, encarece los artículos de primera necesidad, haciendo más difícil la vida de los productores. Si los obreros toleran sus descuentos, los salarios disminuyen en un 5 por ciento. Si, en cambio, ese descuento lo pagan los patrones, estos aumentan el precio de los productos que consumen los trabajadores mismos. Y se comprueba esta verdad incontrastable: todo impuesto, todo gravamen, todo aporte, sale del trabajo; en último término, lo pagan los trabajadores; terrible comprobación que demuestra la felonía de cualquier partido con sus engañadores programas mínimos o "pretendidas plataformas de reivindicaciones".*

2º — *La Ley de Jubilaciones es una amenaza para la independencia sindical de los trabajadores. Su espíritu vá contra el Sindicato, tiende a sustituirlo en su función emancipadora, pretende demostrarle al trabajador ignorante, conservador o reformista que el Estado puede ejercer funciones paternales de protección. El Estado es tan protector como la sombra de ciertos árboles traidores, que adormecen y envenenan a los que, confiados, se acogen a su frescura. ¿Olvidarán los trabajadores que todas sus conquistas, salarios, jornadas de trabajo, higiene en los talleres, respeto, etc., se lo deben a los Sindicatos y a los que en las duras luchas del pasado y del presente ofrendan sus vidas por la causa revolucionaria de su clase? ¿Qué quiere la Ley? Quiere que el trabajador, en trance de ser jubilado y ante el temor de perder la mísera situación de jubilado, si es que por casualidad llega a esa condición, ante un conflicto contra el patronaje o el Estado opte por traicionar a sus compañeros. La ley desarrolla el instinto egoista de conservación por sobre el generoso y noble instinto de clase.*

3º — *La Ley de Jubilaciones afianza económicamente al Estado, nuestro enemigo. Todos esos fabulosos millones que acumularan en la caja de jubilación, se emplearán para cubrir los empréstitos del Estado. Con ese dinero, extraído del estómago de cada familia obrera en vista de un ilusorio descanso y de una más ilusoria vejez, el Estado pagará los armamentos para las matanzas guerreras o el propio y directo asesinato de los trabajadores del país. Vaya un ejemplo: Los gobiernos de los países que intervinieron en la última guerra no dejaron ni un centavo en las cajas de Jubilaciones. Con este dinero alimentaron los horrores nacionalistas de la guerra.*

4º — *También esa ley afirma políticamente al Estado porque las grandes masas, que no meditan, que no analizan, que encuentran sus inspiraciones en los diarios capitalistas, al suponer en la ley propósitos humanitarios, aprenden a esperar su mejoramiento de las instituciones del Estado. Nunca se les ocurrirá ver detrás de esas leyes falsamente protectoras, la trampa que las elude, la violencia que las impone, las garras dictatoriales, liberticidas, que forman la naturaleza del Estado, de todo Estado, aún de esa forma de Estado que se llama proletario pero que tiene todos los vicios, la misma propensión al abuso y a la tiranía de los llamados Estatutos burgueses.*

La Ley de Jubilaciones es el resultado de la tendencia reformista parlamentaria, que cautelosamente, como una corriente de corrupción, se viene filtrando entre el proletariado argentino, tradicionalmente comunista libertario.

Para conquistar las ocho horas y mejores salarios; para imponer condiciones en los talleres; para hacerse respetar; para libertar nuestros presos, el proletariado argentino nunca necesitó de leyes.

Sólo, luchando desde sus Sindicatos, con mucha altivez, con mucha valentía tiene todo lo que tiene.

¡Concitamos a reaccionar contra el peligro legalitario-reformista. Nada de reglamentaciones que no impongan los Sindicatos en asambleas libres; nada de leyes, nada que trascienda a gubernamentalismo, que provenga de los parlamentos burgueses!

¡¡Contra la Ley de Jubilaciones, trabajadores, contra la farsa electoral para elegir los directorios que han de administrar el producto del robo; contra el Estado, devorador de las fabulosas sumas que acumularan las cajas jubilatorias!!

¡Trabajadores: anunciamos que ha llegado la hora de volver por la acción de clase, por la lucha directa, por el comunismo libertario!

¡Contra la Ley de Jubilaciones, entonces!

¡Contra la comedia electoral de los directorios!

¡Que nadie concurra ni con su voto, ni con el aporte a las cajas, ni con su consentimiento de que la Ley se imponga!

¡Viva la acción directa del proletariado emancipador!

¡Viva la Unión Sindical Argentina!

EL COMITE CENTRAL.

Buenos Aires, Abril 5 de 1925.

UNION OBRERA LOCAL

La ley de Jubilaciones ha fracasado rotundamente y a pesar de todo el P. E. quiere imponerla — La clase trabajadora responde a ese propósito con el repudio más absoluto.

La campaña iniciada por la U. O. L. de Buenos Aires encuentra un eco formidable en el seno de la clase trabajadora, que ahora como ayer y como siempre, está completamente decidida a oponer todas sus fuerzas a la reaccionaria ley 11.289, que pretende arrancar de su sueldo, para beneficio exclusivo de su enemigo de clase. Es que comprende los peligros que entraña, desde dos puntos de vista: 1.o, como rebaja efectiva de sus salarios, que trae como consecuencia directa un aumento en el costo de la viday 2.o, como arma que se pretende utilizar contra la organización obrera, para destruirla.

Hemos afirmado en muchas ocasiones que la ley de jubilaciones que actúa bajo el número de 11.289, fracasó rotundamente y es lo que probaremos en éste y en los siguientes comunicados. Permítasenos antes, hacer una transcripción de ciertos jugosos párrafos del balance presentado por la Caja en sus primeros 9 meses de mala vida.

Tenemos ante nuestros ojos ese balance, que resume el estado general de las Cajas hasta el 31 de diciembre de 1924. ¿Cómo se emplearon los dineros del pueblo? Es lo que debe conocer la clase trabajadora, y es lo que nosotros le haremos conocer.

$ 480.056.36 en sueldos y muchos pesos más...

Resumamos brevemente:

$ 480.056.36 en sueldos. Vale decir 53.339.58 por mes.... Sólo el aprovechado Gallegos Moyano se apunta con $ 3.000 mensuales... y algo más. ¡Se explica así el interés que tiene cierta gente en que la ley continúe en pie!

$ 24.375 por alquiler. Mensualmente pesos 2.708.35. ¿Acaso la Caja tiene alquilado un palacio? Tengan la paciencia los trabajadores de llegarse hasta el viejo caserón de la calle Lavalle donde la Caja tiene instaladas sus "suntuosas" oficinas y vean si eso vale pesos 24.375 por mes.

$ 20.256.33 por gastos generales. ¿Por qué no se explica con claridad qué son esos gastos generales? No tiene todos los signos de ser una cifra sospechosa por el rubro y lo elevado de la suma?

$ 52.001.97 en libros de contabilidad y formularios". Por baco! Pero. ¿Es que acaso se han confeccionado libros y formularios para que duren hasta el día del juicio final?

$ 27.185.50 en "útiles de escritorio". ¿Qué se entiende por útiles de escritorio? Los muebles figuran en otro rubro; las máquinas de escribir también. Utiles de escritorio, son a nuestro entender: plumas, lapiceros, lápices, tinta, tinteros, reglas, papel, etc. ¡En ese se gastó tanto dinero!

$ 92.928.42 *en muebles y artefactos!!!* ¿De qué estarán confeccionados esos muebles y artefactos para que cuesten tan caro? Es una suma evidentemente excesiva, monstruosamente disparatada que hace suponer dos cosas: 1.o, o se ha instalado la caja con un lujo deslumbrante, lo que evidencia en qué forma se gasta los dineros robados al pueblo, 2.o, o que esos fondos se han diluído en otras formas, lo que sería doblemente censurable.

$ 12.874.77 en "instalaciones generales". ¿Agregado eso, todavía, a los pesos 92.928.42?

$ 27.134.49 en "gastos de organización y propaganda". ¡27 mil y pico, para gastos en favor de la ley! Estamos convencidos de que las organizaciones sindicales en su conjunto, han realizado más propaganda en contra del bodrio jubilatorio que Gayegos Moyanos y su cría a favor, pero que han gastado muchísimo menos dinero.

VEAN LOS TRABAJADORES EN QUE FORMA SE GASTA EL DINERO ARRANCADO EN FORMA IGNOMINIOSA, REDUCIENDO LOS SALARIOS YA DE HAMBRE, LLEVANDO MAS MISERIA Y DOLORES SIN FIN A LOS HOGARES PROLETARIOS. ¿Seguiremos permitiendo que la orgía y el derroche de nuestro dinero, continúe en esa forma escandalosa?

De ese mismo balance, muchas cosas hemos pescado. Con él demostraremos palpablemente el fracaso rotundo de la ley y ciertas extralimitaciones tomadas por su propia cuenta por el Presidente de la Caja Gayegos Moyanos, estralimitaciones que ni el texto mismo de la ley le autoriza a cometer.

Demostraremos también, que el decreto del P. E. llamando a elecciones, es un digno decreto maquiavélico de la ley 11.289: es un decreto trampa.

Y también, con datos concretos, hemos de demostrar cómo las leyes de jubilaciones ya en vigencia, como ser: la 10650 de Ferroviarios, la 11110 de Empresas Particulares (que comprende a telefonistas, tranviarios, etc.)... sirven para cualquier cosa, menos para jubilar a los obreros o empleados, cuasdo éstos necesitan de la jubilación y están en condiciones de obtenerla.

Por de pronto, cada obrero debe convertirse en un campeón de las consignas lanzadas por la Unión Obrera Local:

Sabotage al acto de elección de los directorios!

NI UN SOLO VOTO OBRERO!

SINDICATO OBRERO DE LA INDUSTRIA METALURGICA

Congreso Metalúrgico

A los efectos de superar la organización sindical de los Metalúrgicos en la Argentina, la C. A., tiene a estudio un proyecto, por el que se establece la realización de un Congreso local de Delegados de fábricas, talleres y núcleos organizadores.

En principio quedó aceptada la iniciativa. Actualmente se está discutiendo la Orden del Día, representación y orden de discusión. Apenas terminado el proyecto en general, será remitido a todos los compañeros delegados.

Por ahora, nos limitamos tan solo a consignar la importancia de la iniciativa; que de seguro, aportará laudables beneficios para el proletariado metalúrgico local.

Mientras tanto, es deber de todos los compañeros, ampliar la propaganda, consolidar la organización y ampliar sus cuadros.

Este Congreso, debe ser un exponente de las fuerzas reales de los trabajadores metalúrgicos.

Ley 11.289

Se halla nuevamente en discusión la ley en cuestión. El decreto del Poder Ejecutivo, significa la aplicación en el menor plazo de la ley 11.289, practicando sus descuentos, con lo que se hace más precaria la vida de la clase obrera.

El peligro es inmediato y arrecia. Contemplando la situacion actual, la C. A., designo de su seno una Comision de Accion. Las resoluciones de ésta, como todos los trabajos que la misma realiza deben encontrar en los compañeros delegados, los elementos ejecutores dispuestos a todos los sacrificios.

Estamos en un periodo de trabajo intenso. Si a estas tareas del momento, no respondemos con energía, luego carecemos del derecho de protestar de una situación a la que nosotros hemos contribuído por dolencia propia.

El deber de cada compañero, es disciplinar el propio personal. Cerrar más sólidamente las filas del sindicato; ser puntual al cumplimiento del deber hacia la organización.

Conviene que a todas las conferencias de protesta, patrocinadas por la Unión Obrera Local o directamente por nuestro sindicato, se vuelquen los trabajadores de nuestros talleres, exteriorizando vigorosamente, el repudio que nos merece este amago gubernativo.

Con carácter de lucha inmediata, la Comisión de Acción, tiene resueltas estas consignas:

1) Abstención a toda inscripción.
2) No participar en ninguna campaña favorable a la ley, agitándose en cambio en el sentido opuesto.
3) Depositar las boletas y sobres de votos en el local social, en el supuesto caso de elecciones.

Esto, debe ser propagado. Escrito en las paredes del taller o fábrica, en los servicios; en una palabra en toda parte donde haya concentración de obreros.

También es menester que se denuncien todos aquellos talleres, en los cuales se descuenta. Los que aportan y los que no aportan a la Caja. La cantidad de operarios ocupados en cada taller etc., a fin de controlar la mascarada eleccionaria.

Estas indicaciones no deben ser resumidas a los talleres organizados solamente, sino también y de especial modo a los no organizados. Los delegados deben ponerse en contacto con trabajadores de los talleres existentes en las inmediaciones y proceder con

SINDICATO OBRERO AFINES AL AUTOMOVIL

Refutando tergiversación de hechos y actitudes — Propaganda de origen sospechoso — Nuestra palabra a los trabajadores.

Todos los trabajadores estarán enterados de que nuestro sindicato decretó una huelga por 24 horas que se llevó a cabo el día 30 de marzo, para protestar contra el procedimiento de la policía en lo que respecta a los abusos diarios que comete con nuestros compañeros en las horas de labor.

Alrededor de esa huelga se han regido los más variados comentarios, entre los cuales no podemos pasar por alto aquellos que se han hecho con un propósito rastrero y con el evidente fin de tergiversar los hechos y motivos que dieron origen a nuestra huelga.

En efecto. El sólo hecho que nosotros anunciáramos que una delegación de nuestro sindicato haría entrega al intendente municipal de una nota donde se especificaba nuestras aspiraciones en lo concerniente al tráfico, sirvió de base a cierta prensa que se titula revolucionaria — pero que en la práctica se significa como de origen chantagista — para llevar a cabo una campaña derrotista de la huelga, cosa que ha conseguido en parte, puesto que aconsejó a sus simpatizantes — y que muchos han cumplido al pie de la letra el consejo — que salieran a trabajar para desbaratar los "planes afinistas".

Se significó a nuestra huelga como un gesto de carácter policial y se ha mentido de la manera más rastrera, afirmando que nuestra nota al intendente tenía por motivos pedir "el cumplimiento de ordenanzas municipales".

Si bien a nosotros no nos ha sorprendido la campaña citada, pues conocemos perfectamente las mañas de quienes se escudan en un noble y elevado ideal para llevar a cabo el logro de los más rastreros apetitos, en cambio ha dejado la duda en ciertos espíritus bien intencionados pero que viven ignorantes de las actividades chantagistas de la piara que hemos citado, razón que nos obliga a poner los puntos sobre las ies paar que no se siga explotando el encerro de las traciones de los otros.

La nota que en ocasión de nuestra huelga fuera pasada a la intendencia municipal solamente la conocen aquellos compañeros que han concurrido a nuestras asambleas. Pero comprendemos demasiado que ello no basta: la nota debe ser conocida por todos los trabajadores, por lo cue la damos a publicidad para que ella constituya la bofetada moral más terminante para nuestros detractores.

La citada nota dice lo siguiente:

"Al señor intendente municipal y por su intermedio a quien corresponda: El que suscribe, en nombre y representación del Sindicato Obreros Afines del tación del Sindicato Obreros Afines al Automóvil, institución adherida a la Unión Obrera Local de Buenos Aires y Unión Sindical Argentina tiene el agrado de dirigirse al señor intendente municipal y por intermedio del mismo a quien corresponda determinar sobre los asuntos considerados en la presente, para participarle de los deseos y necesidades del numeroso gremio de conductores de automóviles, a quien, como ya he dicho, represento, y demandar una resolución que anticipamos ha de ser beneficiosa para nuestros intereses.

Nuestra indiscutida práctica como conductores nos permite determinar con exactitud las causas que concurren a la diaria congestión del tráfico, cosa que estamos seguros se hará menos penosa si se pone empeño en dar cumplimiento a lo que, con la competencia que nos caracteriza, proponemos en la presente emergencia.

No es un secreto para nadie que las disposiciones emanadas de la jefatura de policía tendientes a descongestionar el tráfico implican una injusticia evidente, por cuanto, sin detenerse a meditar las consecuencias, se pretende aminorar un mal con un remedio peor.

La descongestión del tráfico no puede ser impuesta en base a una restrinción para el numeroso gremio de conductores de plaza, cuya restrinción lo coloca en situaciones desventajosas para ejercer su profesión, afectando de una manera harto irritante las condiciones económicas por un lado y económicas, por otro.

A tales efectos, el gremio de chauffeurs resuelve someter a consideración de la intendencia, demandando una respuesta en el plazo que verbalmente comunicará la delegación que hace entrega de la presente, lo siguiente:

1.o — Circulación libre, salvo casos de fuerza mayor, cuyos deben ser circunstancias y no permanentes, para todos los vehículos de alquiler a tracción mecánica, ocupados o desocupados, por todo el radio de la capital.

2.o — Prohibir el estacionamiento de todo vehículo a tracción mecánica o a sangre durante las horas de 17 a 19.30 en el radio comprendido por las calles Cerrito a San Martín, inclusive Bartolomé Mitre a Lavalle inclusive.

3.o — Durante las horas de estacionamiento libre será obligación de los conductores arrimar el vehículo todo lo posible al cordón de la acera, a los efectos de no obstruir el tráfico.

4.o — Durante las horas 24 a 1 será prohibido el estacionamiento en las calles Corrientes, de San Martín a Paraná; Cangallo, de San Martín a Cerrito, Lavalle, de Cerrito a Maipú; Sarmiento, de Maipú a Carlos Pellegrini. La entrada de los vehículos de alquiler desocupados en esos lugares y a esa hora será por fila rigurosa.

5.o — Será obligación de los conductores de ómnibus arrimar el vehículo todo lo posible al cordón de la acera de su mano izquierda en los momentos de subir o bajar pasajeros. Los ómnibus que tienen el recorrido por la Avenida de Mayo deberán hacerlo por el lado de las columnas del centro.

6.o — El acceso a las estaciones de los ferrocarriles de los vehículos desocupados será por turno riguroso.

Lo que antecede son algunas de las aspiraciones momentáneas de nuestro gremio. Ellas no constituyen una exigencia imposible. Perfectamente conocedores de las fallas de que adolece el tráfico por las reglamentaciones emanadas de la jefatura de policía, afirmamos que lo que nosotros proponemos, a parte de resultar de positivos beneficios para el tráfico, constituye la reparación de una larga injusticia, que desde hace tiempo recae sobre nosotros.

Los motivos que nos inducen a presentar esta nota son bien evidentes; la prohibición de circular libremente por el centro y a las horas precisas en que las calles están poco nutridas de peatones, como ser a la hora de los espectáculos públicos, no tiene ninguna clase de justificaciones.

Tampoco puede justificarse la medida policial en el sentido de no permitirnos el cruce de la Avenida de Mayo, por la carencia absoluta de motivos.

Mucho más tendríamos que agregar a las presentes líneas; pero nuestra delegación ampliará suficientemente el contenido de la presente nota, en la seguridad de que nuestras palabras han de servir para demostrar la razón que nos acompaña.

Tenemos la seguridad de que si la presente fuera objeto de un estudio y de un buen propósito, sin mucha meditación se nos aceptaría, pues ellas, a parte de contemplar nuestra situación de trabajadores, contribuirían a solucionar un problema que, cual el del tráfico, no puede ser dejado al árbitro, casi siempre injusto, del jefe de policía y de los comisarios seccionales.

Repetimos, pues, que el tráfico libre es de una fundamental importancia para nuestro normal desarrollo como trabajadores y como habitantes productores."

Hasta aquí la nota. ¿Hay alguien que sea capaz de afirmar que nosotros pedimos el cumplimiento de ordenanzas de ninguna naturaleza?

Por otra parte, si lo que nosotros solicitamos ha de ser motivo de ordenanzas, ¡que vengan inmediatamente!

El trabajo que nosotros ejercemos está ligado por completo a disposiciones emanadas de la Municipalidad. A quién habíamos de dirigirnos en demanda de un mayor bienestar en nuestra labor? ¿Al Papa?...

Nosotros no acostumbramos a hacer gimnasia con las fuerzas de los trabajadores. Tenemos la suficiente responsabilidad para saber que los organismos obreros deben y tienen que mirar por el bienestar de la clase y sabemos también que esas fuerzas no deben ser utilizadas para fines que no sean los que señala la moral y las convicciones revolucionarias.

Por eso hemos recurrido a la huelga; ella es el arma que podemos esgrimir con más potencialidad.

Que a "L. P." no le sacisface eso? Fues que se conforme con los quinientos traidores — entre 20.000 huelguistas — que, siguiendo sus consejos salieron a hacer el oso por estas calles de Buenos Aires.

Eso es cuanto tenemos que decir por el momento.

La huelga declarada por 24 horas no es nada más que un acto de afirmación. No pasará mucho tiempo en que volvamos a ella y entonces no será de 24 horas, sino que será hasta que sean satisfechas nuestras aspiraciones.

De Administración

DE LA PLATA

Se recomienda a los compañeros suscriptores de esta localidad que tengan interés en continuar recibiendo BANDERA PROLETARIA, hagan el bien de abonar las suscripciones atrasadas, con este fin los interesados pueden dirigirse los días LUNES, MARTES y VIERNES de las 20 a las 22 horas y los SABADOS de las 16 a las 18 horas, en el local de la calle 49 núm. 763.

Los compañeros que así no lo hagan antes del día 30 de Abril próximo se les suspenderá el envío del periódico.

Nota. — Los suscriptores que por cualquier causa no pudiesen apersonarse a nuestro local deben enviar aviso para ir hacer efectiva la cobranza a sus domicilios.

Otra. — De este aviso quedan exceptuados los afiliados al Sindicato de Obreros en Madera.

S. Pontieri — Agente.

Jesús Gómez. — *Rawson*, F. C. S.

La correspondencia, planillas y recibos que le hemos remitido nos fué devuelto por el Correo con el aviso "*Desconocido*", esperamos aclaración.

Circular de Bandera Proletaria

Considerando la difícil situación financiera de BANDERA PROLETARIA, la administración de la misma, de acuerdo con el Comité Central de la U. S. A. ha resuelto someter a consideración de los sindicatos adheridos las siguientes proposiciones:

1º. Con el propósito de intensificar la difusión de "B. P." y aliviar un tanto su situación económica, así como interesar a los trabajadores adheridos en todos los problemas que nos ocupan, para cuya solución es indispensable la cooperación de todos, resuelven aconsejar a todos los Sindicatos que mensualmente se suscriban a una cantidad de ejemplares en relación a la necesidad de cada uno, y en las siguientes condiciones: Poniendo una página del periódico a disposición del Sindicato que se suscriba; cobrar $ 25 el primer millar y $ 15 por cada millar subsiguientes.

Los alcances de estas proposiciones son bien fáciles de comprender; tienden a evitar que algunos Sindicatos hagan esfuerzos superiores a su capacidad económica para sacar mensualmente una hoja que, de ningún modo, llena las necesidades del gremio, a la vez que constituirá un grande alivio para BANDERA PROLETARIA.

Los pequeños periódicos que aparecen mensualmente no reflejan ni en pequeña escala las labores del C. C. y de la U. S. A. Teniendo el Sindicato una página en BANDERA PROLETARIA y mil ejemplares a su disposición tendrían un periódico del gremio y de la U. S. A. que, aparte del valor de información y de orientación significaría una economía bastante considerable.

Para los Sindicatos del interior

Los Sindicatos del interior, de acuerdo con la administración, son los que designan los agentes de BANDERA PROLETARIA. En consecuencia, ellos que conocen perfectamente las situaciones locales, son los que, en gran parte, deben vigilar las actividades de los agentes y reemplazarlos cuando, por una u otra causa, no cumplen con su deber, abandonando sus obligaciones.

A fin de evitar los perjuicios que acarrea a nuestra hoja la mala voluntad de los agentes que no cumplen, los Sindicatos del interior deben citarlos periódicamente y hacerles informar del estado en que se hallan con la administración. De igual modo deben hacer los suscriptores.

En las localidades donde haya más de un agente, los Sindicatos deben provocar reuniones periódicas de los mismos. En esas reuniones los agentes deben nombrar uno que se entienda directamente con la administración en todo lo que atañe a la localidad, quedando los demás como subagentes y en relación directa con el agente general. De esta manera se contribuirá al funcionamiento regular entre la administración, los agentes y los suscriptores.

Comités especiales

El C. C. y la administración aconsejan a los Sindicatos adheridos la constitución de Comités Especiales, en combinación de BANDERA PROLECTARIA. El material de propaganda sería facilitado por la administración.

Estos Comités, con un poco de esa buena voluntad que se pone en toda buena obra, podrán conseguir fácilmente que los suscriptores del periódico alcancen de 4 a 5 mil más, lo que traería como consecuencia: 1º. la muerte del déficit de BANDERA PROLETARIA y como lógica consecuencia un mayor desahogo para la U. A. A.; 2o. una edición mensual gratuita para todos los obreros adheridos a la central, y 3º. una mayor cohesión entre los trabajadores federados, armonizando la acción sindical y neutralizando la influencia de la prensa burguesa y la mal llamada prensa "obrera".

Por otra parte, y esto es muy importante, esos Comités Especiales podrían organizar beneficios a los cuales prestarían, tanto el C. C. como la administración, la mayor atención en el sentido de cooperar con lo que estuviera a sus alcances.

En la seguridad de que tomaréis empeño y cariño por estas labores beneficiosas para la U. S. A. y para BANDERA PROLETARIA, nos es grato saludar al camarada secretario y por su intermedio a los demás compañeros, cordialmente.

A LOS SUSCRIPTORES DEL INTERIOR

Les comunicamos que son muchos agentes que a esta administración se quejan por los inútiles viajes que hacen a causa de la despreocupación de algunos suscriptores.

Es necesario que los compañeros tengan en cuenta que los agentes trabajan desinteresadamente en pro de BANDERA PROLETARIA y en base de ello no se debe abusar de esa buena voluntad. Por esta razón conviene que los compañeros autoricen a quien corresponda el pago de las suscripciones para evitar inútiles viajes al agente.

PERIODICOS QUE HAN VENIDO DE VUELTA

Llamamos la atención de los suscriptores que se detallan a continuación para que nos remitan su nueva dirección.

Capital

José Dalli; José Milani; Eduardo O. Lepin y Roque H. Alvarado.

Juan Perazzo, el cartero nos informa que ha rehusado el periódico, esperamos nos escriba o pase por esta administración.

Rosario

Por cambio de domicilio han venido de vuelta los periódicos de los siguientes suscriptores: E. Castellanos; Vicente Herrera y Juan Cappiz.

BANDERA PROLETARIA

Organo de la Unión Sindical Argentina

AÑO IV — PORTE PAGO — BUENOS AIRES, SABADO 11 DE ABRIL DE 1925 — NUM. 210

CUESTIONES FERROVIARIAS

AGITACION CONFRATERNAL

A la manera de los políticos burgueses, los dirigentes de la Confraternidad, cada vez que les interesa llevar a uno de sus predilectos a cualquier puesto encumbrado, ya sea dentro de la organización o a la dirección de la Caja de Jubilaciones y Pensiones agitan en general al gremio a fin de tratar por los medios conocidos que los eternos aguantatodo, les den su conformidad por medio de su voto.

El resto del tiempo nada les importa de la mala situación de los obreros que no militan en la Fraternidad. Y estos, como son la clase trabajadora, no se les importa un comino de la situación de aquellos. Ahora, como se trata de defender al elemento que sostienen dentro del gremio una situación inmejorable, dan de mil amores una manito a fin de conseguir adeptos y que den su voto por los que no han mirado el porvenir de nuestra clase en el congreso de Mayo donde desacatando las resoluciones de la mayoría optaron, con el auxilio de los Fraternales romper la sólida organización ferroviaria.

¿Es posible que los ferroviarios demos nuestro voto por los candidatos que llevan el sello de ese acto que solo ha beneficiado a las empresas y a unos dirigentes? ¿Es posible dar nuestro voto por candidatos que en oportunidad de la discusión de los Escalafones no respetaron la resolución de que estos no deberían ser aceptados hasta tanto el gremio no resolviera? ¿Es posible dar el voto por los que a espaldas de la organización han conseguido una situación inmejorable y han impuesto a los demás una situación que significa la anulación de todas sus conquistas?

El camarada Tramorti en sus conferencias de propaganda por los candidatos de la Confraternidad a la Dirección de la Caja, y no propaganda por la reforma de los Escalafones, ya que esto se hubiera efectuado mucho antes de aquello, parece que quiere decir algo pero no se anima a confesar lisa y llanamente.

En su peroración dice que los hombres y las organizaciones deben medirse, no por lo que fueron en el pasado sino por lo que son en el presente y lo que prometen en lo futuro. Y dentro de esa norma de conducta debe la clase obrera formar su criterio para juzgar la validez intrínseca, dentro de la sociedad actual, del elemento revolucionario. Su obra actual, anula todo su pasado.

Es muy lógico convenir en tal apreciación ya que se sabe que este señor se ha convertido en un peligro para la clase trabajadora.

Pero, preguntemos una cosa para saber la verdad.

¿Cuál es la obra de los dirigentes confraternales que haya anulado todos sus desaciertos del pasado? ¿Cuál es el acto efectuado, que pueda hacer cambiar de criterio a los ferroviarios? ¿Dónde ha demostrado estar dispuesto a defender los intereses de clase?

¿Es obra revolucionaria asistir a la Conferencia del Trabajo convocada por la Liga de las Naciones?

¿Es revolucionaria la actitud asumida en el conflicto de los FF. CC. de Entre Ríos?

Mientras no rectifique su conducta del pasado y del presente, el proletario del riel no debe votar sus candidatos, pues ellos son los verdaderos causantes de la mala situación de los ferroviarios.

Cuando sus actos estén encuadrados dentro de la verdadera lucha de clases; cuando sus dirigentes no sean los que solo han servido los intereses de las empresas y sus candidatos sean compañeros que nos hayan demostrado minuto por minuto su sinceridad para la clase trabajadora en general, entonces no tengan duda, nuestros votos se han de sumar a lo de todos. Mientras tanto votemos en blanco. Ni por Confraternales ni por los de la A. F. N. que en el terreno gremialista sirven los mismos intereses.

Un ferroviario.

A LOS FERROVIARIOS EN GENERAL Y A LOS DE LA FEDERACION EN PARTICULAR

Una nueva trampa se pretende tender a los ferroviarios, con los nuevos escalafones, los que al no ser sancionados para todos los ferroviarios ha de traer irremisiblemente el desbande en los sindicatos, donde las especialidades que tengan el escalafón no se han de querer prestar a la lucha; y la prueba la tenemos a la vista, pues muchos compañeros que militan en la Unión, no es porque no comprendan la razón que nos asiste, sino que militan porque saben de antemano que la Unión no declarará jamás un movimiento ni de trabajo a reglamento siquiera.

La Federación que con tanto entusiasmo viene trabajando en bien de todos los explotados del riel, no debe en ninguna forma permitir que se lleve a cabo estos escalafones, y debe por todos los medios a su alcance, pedir un solo y único escalafón en el cual estén comprendidos todos los ferroviarios sin distinción de categorías. Pues el consentir que una parte del personal quede sin escalafón, es permitir a las empresas que claven su inícua garra en el 50 por 100 del personal afectado, que es lo que pretenden las empresas, pues saben demasiado que si consigue llevar a la práctica el escalafón para las especialidades mencionadas en circular 5 del Ministerio, muy pronto tendría el campo propicio para oprimir el personal en la forma que sabe hacerlo la burguesía puesto que se produciría de inmediato la división del gremio, lo cual no podemos ver con buenos ojos los que sentimos amor sincero por la organización.

Dos caminos se presentan al gremio ferroviario: el escalafón único o el escalafón de ciertas categorías especializadas por la empresa.

Si se acata el escalafón único, que se discuta, más si las empresas y el gobierno no lo quieren, estamos en el lugar de rechazarlo de plano, no acatando el que puedan sancionar las empresas y sus secuaces. No hay que consentir que la empresa consume su obra; todos somos empleados y todos o ninguno debemos tener los mismos derechos, ya que así son nuestros deberes.

La Federación de Sindicatos Ferroviarios, no puede, no debe aceptar el escalafón propuesto; o todos, o ninguno, ese es nuestro lema y ese es el pensar de todos los ferroviarios conscientes que desean ver nuestros cuadros sindicales, fuertes y armoniosos donde todos seamos para uno y uno para todes.

Eloy Fernández.

Rivera, 3|4|1925.

DESDE LA BAJADA, C. G. B. A.

Al haber tomado sus decisiones el ministro de O. P. en lo referente a reiniciar la discusión de los escalafones del gremio ferroviario, parece ser que el ministro no se dejó manosear ni tampoco creer en esa supuesta representación "genuina del gremio" que pretendió sorprender la buena fe del ministro o sean los burócratas que dirigen la "C. F."

Bien, aclarados todos estos puntos, es pues en este caso obligación de todos los trabajadores conscientes, el elegir sus representantes en aquellos compañeros que sean competentes y que ofrezcan seguridad y responsabilidad, para que así no más ocurra como en otras oportunidades, ya que una vez siquiera los obreros y empleados ferroviarios y principalmente la parte que no comulga de ninguna manera con el legalitarismo-absorbente, tiene la suerte de elegir directamente sus represen tantes, ha de tener pues el mejor acierto también en nombrar aquellos compañeros que ya hemos mencionado.

Teniendo también muy en cuenta en este caso a los ex es-ca-la-fo-nis-tas que en ningún momento, ni en tono de broma, estuvieron a la altura que debieron estar como trabajadores; y para esto es sumamente necesario también que todos los delegados que salgan electos se sometan única y exclusivamente a las decisiones de la organización, siempre que ésta no sea de carácter "jurídico-amarilla", porque al resultar así, equivale decir que esos representantes obreros estarán siempre a la orden incondicional del capitalismo y el Estado, y la obra que esos elementos puedan desarrollar en connivencia con las empresas será de lo más deficiente, mucho más aún que los famosos escalafones que ya tenemos y que dicho sea de paso fueron confeccionados por esos mismos elementos.

Y hoy para evitar eso es muy necesario que toda la prensa revolucionaria del país saque la versión taquigráfica para más seguridad y conformidad del gremio y para saber también cuál es el delegado que no está en su lugar, y entendemos que en este caso también la F. S. A. ha de ser la mejor exponente y cooperará en todo lo que esté a su alcance para que los representantes obreros en esta emergencia no sean elementos convertidos y que respondan únicamente a las decisiones de la organización-sindical, porque entendemos que una vez logrado esto, estaremos en el camino para encarrilar a todos los sindicatos del país.

Pero si toman intervención única o en mayoría los elementos acomodaticios, la organización ferroviaria seguirá siendo manoseada por los elementos del Comité de informaciones gremiales del P. S., cosa ésta que seguirá originando el alejamiento de miles y miles de trabajadores de la lucha, y es esto lo que todos los trabajadores conscientes debemos de tener en cuenta, y en ese sentido una gran parte de trabajadores hoy independientes, secundaremos la obra de los sindicatos.

Un núcleo de ferroviarios de La Bajada, C. G. B. A.

COMPAÑEROS BUSCADOS

A los camaradas Miguel Silkulky y Juan Digis que se hallaban en Santa Cruz, los busca Francisco Pilkulky.

Los que sepan su paradero se les agradecerá lo comunicaran a Francisco Pilkulky y a la dirección siguiente: Honduras 3842, Buenos Aires.

SINDICATO DE OBREROS PELUQUEROS

La Rifa, que nuestro Sindicato hizo, y cuya jugada se efectuó el 31 de Marzo de 1925, salió agraciado el número: 477. Quedan notificados los interesados.

Nota: La C. A. resolvió que los objetos a retirar solo lo serán en el término de 30 días a contar desde la fecha.

Colabore

Para el buen funcionamiento de Bandera Proletaria los agentes deben ser puntuales en el envío de planillas y dinero.

No lo olviden.

UNIDAD OBRERA

Al comenzar este modesto trabajo, quiero advertir previamente que reconozco mis escasas dotes de expositor, no obstante no quiero robustecer la exposición con citas de nadie; que los conceptos surjan espontáneos, por lo demás entendemos que, en el escenario social en que nos movemos, hay material suficiente para el pergeñen de estos renglones, haciendo innecesario el remover más las cenizas de esas dos figuras tan resobadas, Marx y Bakounin. Vamos, pues, con la unidad obrera. Más que ha defender la unidad, postulado que se defiende con la sola enunciación, deberemos dedicar estas líneas a destruir los sofismas que hay en contra; presentemos algunos y rebatámoslos sin más preámbulo. El sofisma de más volumen es el siguiente: la unidad dicen, ¿pero con quién? (pregunta infeliz) y se esfuerzan por hacer creer que la unidad que propiciamos no tiene prine pio ni fin, que es una unidad de borregos, diciendo en tono sentencioso: "Unidad también la hay en el ejército y la policía; pero es una unión de autómatas".

Contestamos: queremos la unidad obrera para defensa de los obreros, para esa defensa elejimos armas propias dotando a la organización de principios, métodos de lucha y finalidad, tales los que encarna la U. S. A. que difícilmente podrán ser superados.

En el hecho de que un trabajador sienta la necesidad de unirse va implícito el rechazo a una forma de vida inferior a la que vive. ¿Cómo puede concebirse que un trabajador que gana su jornal el cual gasta a su talante, podría tolerar una unidad obrera que fuese cual dicen nuestros adversarios como el ejército que es la negación absoluta de la libertad, la anulación completa del hombre Sólo lo puede concebir alguno que esté en el manicomio o los que escriben "La Protesta".

Otro sofisma consiste en dividir a los trabajadores en "ideólogos" y "amorfos". Continuamente hablan de la masa "amorfa" poniendo en esta palabra el mismo desprecio que la aristocracia cuando nos llama 'chusma''. Estas clasificaciones además de ser ridículas no tienen ninguna consistencia racional, pues cualquiera que no sea vacuo de entendimiento sabe que la mentalidad general de los trabajadores es aquella que, tras sucesivas evoluciones, alcanzaron en determinada época de la vida. Las excepciones están en todas partes y no las contamos, porque jamás ha entrado en nuestro caletre la idea de que unificados los cuatro individuos que, por "afinidad" toman café juntos todas las noches, con los seis de otra capillita y otros dos que gustan dialogar con las estrellas, sean una fuerza para oponer al capitalismo.

Tercer sofisma: no sólo de pan vive el hombre... Ya, ya lo sabemos eso, pero sabemos también que no es posible desligar la cuestión económica de la moral; el estómago será todo lo prosaico que Vds. quieran, amiguitos, pero él impera soberano sobre el cerebro. Sin su permiso el cerebro no funciona y sólo cuando el primero goza de buena salud... podrá el segundo elevarse y solazarse en las regiones del espíritu. El mejor argumento en abono de esto que decimos nos lo ofrecen nuestros adversarios que, diariamente, escriben "espiritualidades" por los despreciables garbanzos!

Dejemos por un momento a los enemigos de la unidad y dediquemos los últimos renglones para decir dos palabras a los trabajadores en general y en particular para los del interior. Este asunto de la unidad obrera es simple, facilísimo de comprender; lo han querido hacer complejo a fuerza de alambicarlo; empero, sigue siendo una verdad axiomática que la unión hace la fuerza.

Si los buscadores de pelos a la rana preguntan ¿qué unión?, agregadle la palabra obrera, y estará dicho todo, porque se escribe y debe leerse así: unión del magisterio, para defensa del magisterio; unión del ejército, para defensa del ejército; unión obrera, ¿para defensa de quién va ser, preguntamos nosotros a esos infelices, sino para defensa de los obreros?

No queremos, compañeros, imponeros nuestro pensamiento; nos satisface más que no creáis de buenas primera cuanto decimos; os exhortamos eso sí a que reemplacéis el criterio fetichista por un criterio analítico; entonces no necesitaréis de mí ni de nadie para descubrir la verdad, en el asunto que tratamos.

Hoy tenéis el ejemplo en vosotros mismos. Cuando llega la cosecha os reunís siete u ocho compañeros a fin de conseguir el mejor precio posible en el trabajo de las cortas; en una palabra, os "unís".

Bien; habrá acontecido alguna vez que en la cuadrilla hay dos quintistas, dos partidarios de la U. S. A., un comunista y tres que no piensan en nada, es decir, tres "amorfos". ¿Ha sido ello motivo para que estéis en desacuerdo respecto a ganar lo más posible? No; luego vuestro interés estará en que ninguna cuadrilla de la localidad salga a más bajo precio para no correr el riesgo de que os rebajen el vuestro y, por último, el interés de todos los trabajadores de la localidad estará en que otras localidades hagan lo mismo. ¿No es así? Pues bien; esto es pura doctrina unionista, lo que falta es darle forma orgánica; organícense sociedades de oficios varios y adhiéranse a la central de los trabajadores.

Terminamos con una especie de metáfora. los panaderos no harán masa y luego pan si antes no tienen harina; del mismo modo los trabajadores no conseguiremos algunas mejoras primero y luego la emancipación completa si antes todos los desheredados no se unen para luchar contra opresión capitalista.

Juan Aparicio.

La Dictadura del Proletariado

Desde el estallido de la revolución rusa se viene discutiendo más o menos apasionadamente, con más o menos sectarismo, en las filas del proletariado revolucionario universal, respecto a la conveniencia o no de una dictadura, y cómo ésta se ha de desarrollar inmediatamente después y a continuación de la Revolusión Social.

Unos la defienden a capa y espada, haciendo de ella una bandera, un programa; la propagan en todo lugar y en todo momento con el agravante de pretender ser los únicos capacitados para imponerla. La libertad económica y política poco o nada les interesa. El libertario, para ellos, es un pequeño burgués o antirrevolucionario y, por lo tanto, mereceder de ser "sacado de adelante".

Se deduce de ello que en vez de ser como la pregonan: "dictadura del proletariado", es en realidad la dictadura de su fracción a la que ellos aspiran en contra de las demás fracciones aunque éstas sean netamente proletarias, libertarias, inteligentes y capacitadas más que la de ellos para orientar a los trabajadores hacie el goce de la vida en comunidades libres de trabas económicas y cadenas políticas.

Los partidarios de tal dictadura lo dicen claramente, sin eufemismos: su ideal consiste en subir al poder, apoderarse de las riendas que hoy tiene otro partido político y con ellas en las manos imponer a todo el mundo su omnímoda voluntad, sin control, sin críticas de ninguna especie, aboliendo las pocas libertades que hoy le hemos podido arrancar al régimen actual como ser: libertad de reunión, de palabra y de prensa; aunque estas libertades se usaran (como se deben de usar) para la propagación de la emancipación moral de todos, combatiendo los prejuicios atávicos y ossteniendo la igualdad económica.

Debido a ello poco o nada se diferencian de cualquier otro partido político.

Por estas razones es que nosotros consideramos perjudicial tal tendencia, máxime si ella se cubre con traje proletario y se llame socialista o comunista.

Otra fracción de las que actúan en el campo obrero y que dice luchar por la Revolución Social, se coloca en el extremo opuesto de la que acabamos de analizar.

Su ideal consiste en la libertad integral y absoluta del hombre sin dictaduras ni imposiciones de ninguna especie.

Mientras esto se conserva como una finalidad más o menos remota, nada se les puede objetar.

Nuestras divergencias residen en los medios que ellos usan para llegar a esos fines, pues no admiten ningún "período transitorio". No admiten, despues del hecho catastrófico, ninguna imposición, ninguna dictadura para nadie y por más mínima que ella fuera, por más indispensable que ella se hiciera para salvar la Revolución y alcanzar los fines libertarios que ellos y nosotros nos proponemos.

Esta fracción está tan aferrada a las concepciones libertarias que se fanatiza, colocándose fuera del ambiente actual, fuera de lo real, fuera también de las posibilidades históricas.

Sus adeptos se elevan tan alto con el ideal que le es imposible alcanzar, desde aquella altura, para levantar tantos y tantos humanos vertebrados (si cabe la expresión) que se arrastran por el lodo de los prejuicios milenarios y que parecen aplastados por el enorme peso de la autoridad, el poder económico y sus derivados que hoy estamos sufriendo.

Algunos de esa fracción se van dando cuenta de ello pero, al salir de un error, caen en otro: de revolucionarios pasan a ser tolstoianos, o sea en fiar la realización del ideal **únicamente** en la propaganda individual y en la escuela racionalista en pleno régimen burgués.

Creemos nosotros de que la gran mayoría de la humanidad que sufre y produce jamás podrá emanciparse moralmente permaneciendo esclava económicamente.

El quid de la cuestión es ésta: la libertad moral no se obtiene para todos sin la libertad económica; ésta no se puede conseguir si no es por la violencia y la imposición. A la vez estos medios no son los más aptos para enseñarnos a vivir en armonía. La violencia engendra la violencia.

¿Entonces?

Vamos a dar nuestra opinión respecto a tan delicado asunto.

Ante todo, las palabras "dictadura del proletariado" nos parecen absurdas o carentes de sentido común.

Veamos el por qué.

Para llegar a esa pretendida "dictadura del proletariado" ¿hace falta pasar por la Revolución Social? Sí. Y ¿qué es la Revolución Social? Es la abolición de la propiedad privada o estatal por el único medio: la violencia; que todo sea de todos, que cada uno sea dueño absoluto de los medios que necesita para producir y para vivir. La tierra para el campesino que la cultiva. Las casas para quienes las habitan. Los talleres y fábricas para los obreros que trabajan en ellos. Los alimentos para el que quiera comerlos, etcétera.

El que se apoderase, pagando o no, de un terreno sin cultivarlo él mismo, una herramienta cualquiera sin usarla él personalmente, un alimento que no necesita para su organismo y que pretenda usarlos como medios para someter o dominar a algunos de sus semejantes, ese será considerado como verdadero ladrón y será despojado de ello inmediatamente.

Esto el proletariado lo ha de conseguir de por sí y en el momento mismo del alumbramiento de la nueva era, de lo contrario la Revolución Social fracasará lamentablemente.

Abolida la propiedad privada y estatal desaparece de por sí la burguesía, pues no se concibe un burgués sin capital o sin poder económico.

Al mismo tiempo el proletariado deja también de ser tal por no estar más sometido a un poder extraño cual es la burguesía y su organización específica: el estado.

Apenas terminado el hecho violento con el triunfo de la Revolución, como acabamos de detallar, no esá todo hecho.

Habrá muchos descontentos de la nueva forma de convivencia social por estar atados con fuertes lazos morales al pasado, por ser rutinarios y por no comprender en el primer momento los beneficios que ella le va a proporcionar.

(Entendemos nosotros que también los burgueses se beneficiarán con el futuro régimen comunista libertario, como bien lo demuestra Sebastián Faure en "El Dolor Universal").

Todos estos desconformes, como es fácil suponer, se organizarán en bloque de oposición, y hete aquí que los hombres se vuelven a dividir en dos fracciones netamente opuestas. Por un lado los retrógradas, los rutinarios, los liberticidas, los atrofiados por los prejuicios que procurarán impedir la libre convivencia social. Por el otro los progresistas, los libertarios, los desprejuiciados, los modernistas y todos los que aspiran a un mayor bienestar indicidual y colectivo, moral y material, económico y político que con esfuerzos de titanes tratan de llevar el mundo hacia el mayor progreso.

Este es un nuevo problema que se les presenta a los revolucionarios y que tienen que resolver en el mismo instant que aparece. De lo contrario la revolución peligra y con ella la verdadera justicia y la verdadera libertad.

Ese es el momento culminante y delicado al mismo tiempo. El hecho catastrófico puede ser obra de un pueblo hambriento o simplemente descontento. Pero, para organizar el nuevo régimen, la sagacidad, inteligencia, astucia, ecuanimidad, moderación y sobre todo los claros conceptos de justicia, de libertad y de amor universal son indispensable.

Si es imprescindible una dictadura, ¿quién la ejercerá contra quién?

No habiendo proletariado ni burguesía, ninguno de ellos, ni nadie en su nombre, puede ejercerla; pero como las personas se vuelven a dividir en dos fuerzas contrarias, como lo hemos detallado ya, es lógico que ese mínimo de dictadura indispensable lo han de imponer los libertarios contra los esclavistas, los productores contra los záganos, los emancipados contra los que están llenos de prejuicios atávicos.

Apenas terminado el momento catastrófico es necesario organizar la producción en sentido comunista. Para ello nadie mejor que los sindicatos pueden y deben ocuparse de eso; luego son ellos los que han de imponer las normas de conducta a seguir, capaces de salvar la Revolución Social del caos y de la reacción.

Todos los libertarios, los emancipados han de ser lógicamente productores, y el mínimo de dictadura que sea necesario aplicar provisoriamente lo han de imponer ellos por medio de esos organismos sin privilegios para ningún grupo o fracción cualquiera de individuos.

Los sindicatos que hoy existen se han de transformar de órganos de resistencia y de combate contra el capital, en órganos reguladores de la producción y distribución, como también en órganos de defensa del nuevo régimen; quedando por lo tanto suprimido cualquier otro poder que quisiera sobreponerse a ellos.

Comprendemos que en el primer momento no podrá haber toda la libertad absoluta e individual que sería de desear, pero hay que tener en cuenta que la esclavitud moral no se suprime de golpe, como la esclavitud económica, sino que pacíficamente, con el tiempo, el ejemplo, la reeducación de los mayores y la educación racionalista de las nuevas generaciones.

Por de pronto, con la Revolución Social se suprime el origen de todos los males: la propiedad privada o estatal, y sabido es que suprimida la causa desaparecerán después de por sí los efectos.

EL ORDEN BURGUES

LOS PARIAS

Noche helada de invierno en la ciudad de México; calle céntrica, la del 16 de Septiembre; a treinta o cuarenta pasos del suntuoso cine Olimpia.

—¡Qué frío hace, hermanito! — gime la pequeña voceadora de periódicos, repegándose más al diminuto bolerito y procurando los dos cobijarse mejor con sus periódicos sobrantes; ambos acostados sobre las heladas piedras del quicio de la puerta de una casa de comercio ya cerrada.

—¡Mucho frío...!—murmura el rapaz, añadiendo filosóficamente: —¡Quién nos manda ser pobres! ¡Si, al menos, tuviésemos padres!...

—Entonces tendríamos casa; y un petate en que echarnos; y trapos que cobijarnos; y...

—Y frijoles y tortillas calientes que cenar. ¡Qué frío hace!

Y ambos parias se aprietan más el uno contra el otro, aceptando gustosos en su "cama" la vecindad de su sarnoso perro callejero que al echarse junto a ellos les da más calor.

Un lujoso automóvil pasa, imitando su máquina el hilar de un gran gato mimoso y soñoliento.

—¿Qué es aquéllo? — pregunta una joven dama, arrellenada en el interior del automóvil entre costosas pieles.

—¡Oh, no te fijes! — contesta el galán. Unos piojosos "pelados" que pasan ahí la noche.

EL CHISTOSO Y EL BORRACHO

Frente a la Alameda, ciudad de México. Los serenos pitan las diez de la noche.

Un joven calavera, de frac y de chistera, va por la banqueta con paso bastante inseguro, al brazo el abrigo, arrastrando la mitad de él por el pavimento y cantando ruidosamente, entre los hipos del alcohol, una canción picante.

—¿Pa dónde va el jefecito? — inquiere solícitamente un guardián del orden.

—¡A donde no te importa, hijo de... tu abuela! — contesta altanero el borrachín elegante.

—¡Vamos, jefe; no sea chistoso!

Y como si fuese a su padre, el gendarme lleva cuidadosamente al ebrio de chitera hasta el zaguán de tu casa; toca, lo entrega al porte y se encamina a su punto, satisfecho de su buena obra.

En el camino tropieza con un hombre delgado, pálido, demacrado y mal vestido, que silenciosamente y con paso no muy seguro, más bien se arrastra que anda a lo largo de la banqueta.

—¡Párese ahí, borracho, hijo de la gran... señora! ¿Pa dónde va? — inquiere el mismo celoso guardián del orden.

—Señor, voy al mesón; pero no estoy borracho; tengo ha...

—¿Que no está, eh? ¡Pos jale pa la Comisaría! ¡¡Ande; vamos!! Y de un empellón hace caer a aquel desventurado hasta la mitad de la calle; y así lo lleva hasta el puesto de policía.

—¿Por qué? — pregunta secamente un empleado policiano con cara de cuervo.

—Por ebrio y escandaloso y faltas a la policía; — y nuevamente regresa a su punto el guardián del orden, satisfecho de su celo de policía.

Al siguiente día hay un cadáver en el calabozo de la comisaría; es el de un hombre delgado, pálido, demacrado y mal vestido. Un doctor lo examina.

—Que caray — murió de hambre! — farfulla el doctorcete. Pero póngale: "por congestión alcohólica" para que esto no hable mal de nuestra sociedad.

Y el doctor satisfecho, sale a tomar tranquilamente su desayuno.

UN RESPETABLE Y UN LADRON

Un banquero, amparado por la ley, acaba de dar un buen golpe por medio de un hábil juego de bolsa.

En la miseria quedarán muchas familias; y sumidas también en la desesperación más grande al ver que sus pequeños ahorros, que tantos años de fatiga y privaciones le costó reunir, se han esfumado de la noche a la mañana.

La gente sabe esto y, sin embargo, encorva la espina dorsal paluda reverenciosamente al bandido don Talegas cuando se cruza con él.

La policía le cuida celosamente las espaldas. El probo juez se siente orgulloso cuando es invitado a su mesa. El magistrado de la Suprema Corte, el diputado y el senador lo mismo que el ministro H. o R. encuentran satisfacción en tutearse con el bandido don Talegas.

Y don Talegas satisfecho de la vida, rueda de gordo y su conciencia queda ahogada en un mar de manteca.

Mientras tanto, una de sus víctimas, urgida por la necesidad, se atreve a extender la mano para restituirse una migaja de lo que don Talegas le robó.

Un criado servil le sorprende, da voces, viene la gente; el infeliz es llevado a la cárcel entre gendarmes; el juez dicta sentencia, una familia queda sin amparo y en la penitenciaría aumenta en una unidad el número de las víctimas del desorden burgués imperante.

Enrique Flores Magon.

Lo que recomendamos encarecidamente a fin de que nadie lo olvide y procure ponerlo en práctica hasta dónde y cuándo es posible, es de que **la libertad de unos termina donde empieza la libertad de los demás y que cada uno trabaje, en algo útil a los demás, según su fuerza y consuma según sus necesidades.**

A. De Carlo.